



**BIENESTAR
FAMILIAR**
Clasificada



No. 201912220000078882 Código Web: 6IN-9
Radicación: Sandra.RodriguezR Fecha: 02/09/2019 15:09:53 Folios: 5
Remitente: FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: INVITACION PÚBLICA NO. IP 001-201

San Juan de pasto, Agosto 30 de 2019

Señores:

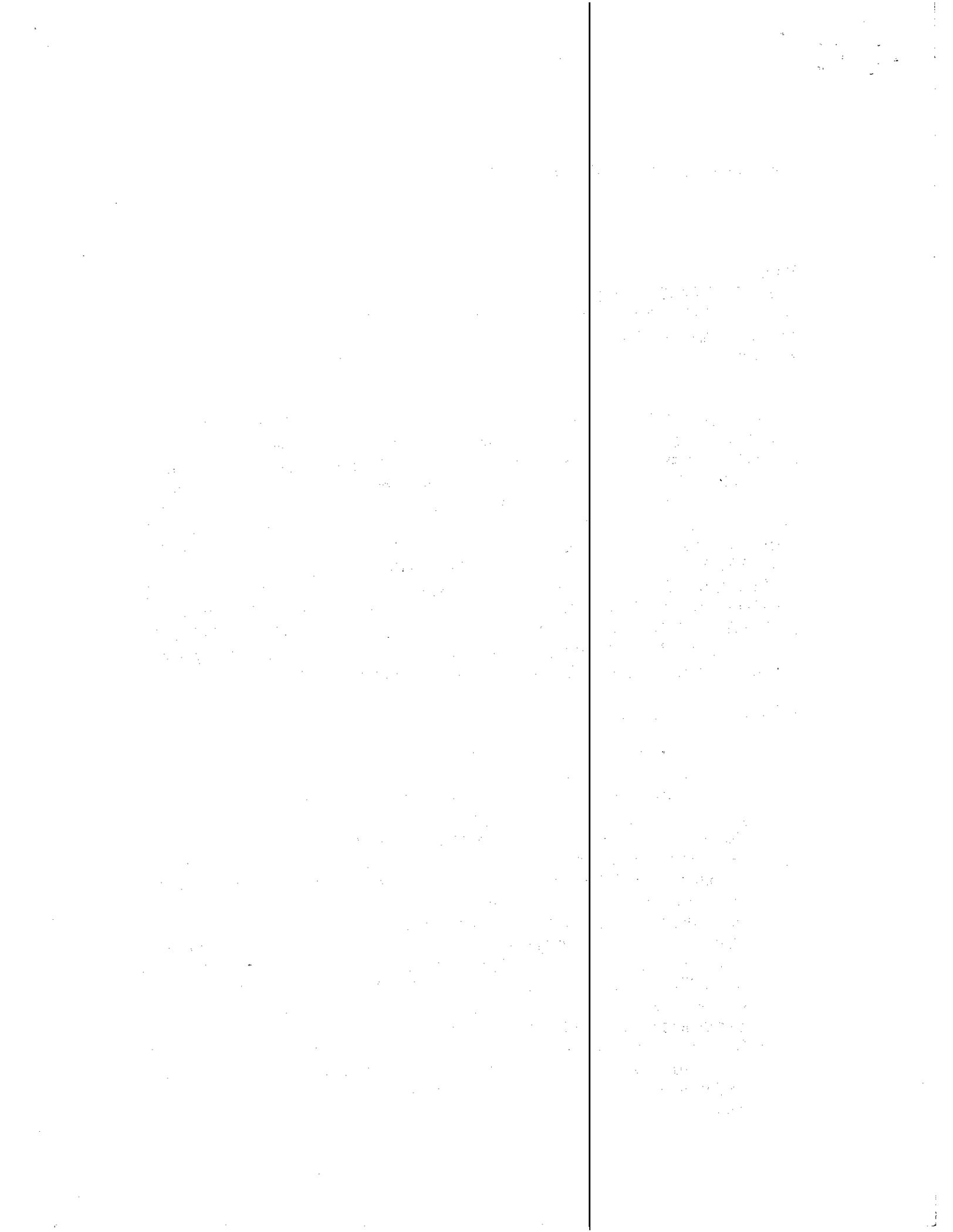
**SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 68 No. 64C-75
Bogotá.**

La Suscrita **MARISOL VELA GONZALEZ** con cédula de ciudadanía No. 59.815.970 y en calidad de Representante Legal Suplente de la **FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN** con NIT. 900908345-9 de conformidad con lo requerido la invitación pública No. IP 001-2019 cuyo objeto es: " **CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCION DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS.**", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

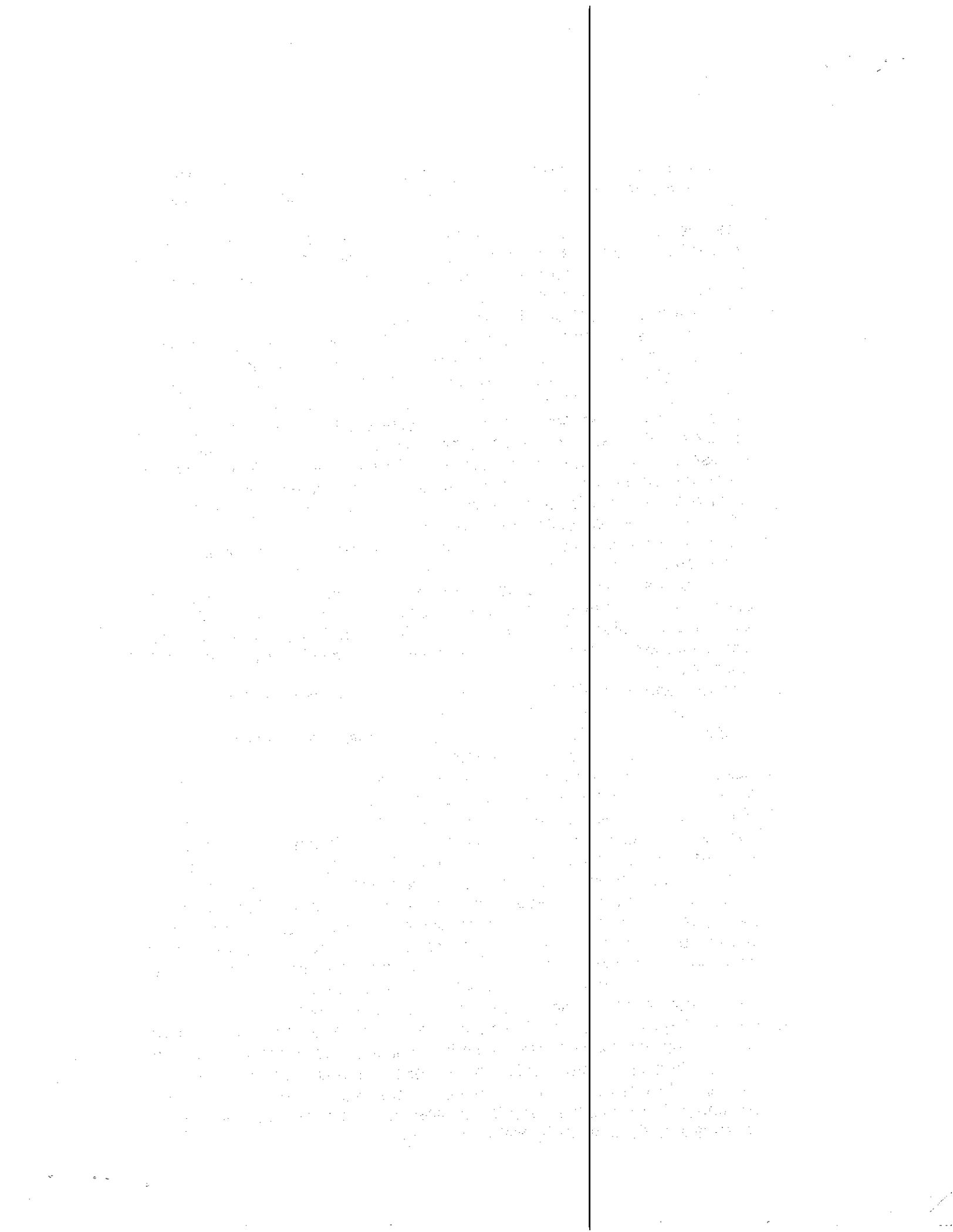
Así mismo, el (los) suscritos declara (n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la persona natural o jurídica que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferente del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACION PUBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

12400
5 Folios
Sobre
Sello



- f) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en el causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar ni se encuentran incurso en el conflicto de intereses como servidores públicos y contratistas de ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de Lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitada para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de Interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna por suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifiesto y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo a la ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la invitación pública y al público en general.
- p) Declaro bajo gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad y las entidades que represento.
- q) Declaro bajo gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acatare fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de Interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados cumpliré con las obligaciones contractuales del Manual Operativo del programa.



- r) Acepto el valor del cupo establecido por ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la Invitación Pública para la conformación Nacional del Banco de oferentes del programa Generaciones 2.0, así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos técnicos y financieros presentados en la invitación.
- t) Acepto que ser habilitado para ser parte del Banco de Oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno ni derecho alguno para los habilitados.
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la invitación pública No. IP 001-2019 .
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo ic-revelo@hotmail.com.
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad ubicada en el Barrio Ciudad Jardín Manzana F casa 6.

A continuación presento mi interés de operar en el Departamento de Nariño.

Atentamente,

Firma



Marisol Vela González

Barrio Ciudad Jardín Manzana F Casa 6

3183780181 – 3175702047

Barrio Ciudad Jardín Manzana F Casa 6

Correo electrónico: ic-revelo@hotmail.com

marisolsansebastian11@gmail.com

Anexo (83) folios

10/10/10

Dear Sir,
I am writing to you regarding the matter of the
contract for the supply of goods to the
Government of Karnataka. I am pleased to
hear that you are interested in the
contract and I am sure that you will find
the terms and conditions of the contract
to be satisfactory. I am sure that you
will be able to supply the goods in a
timely and efficient manner. I am sure
that you will be able to supply the goods
in a timely and efficient manner. I am
sure that you will be able to supply the
goods in a timely and efficient manner.

I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.

I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.

I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.

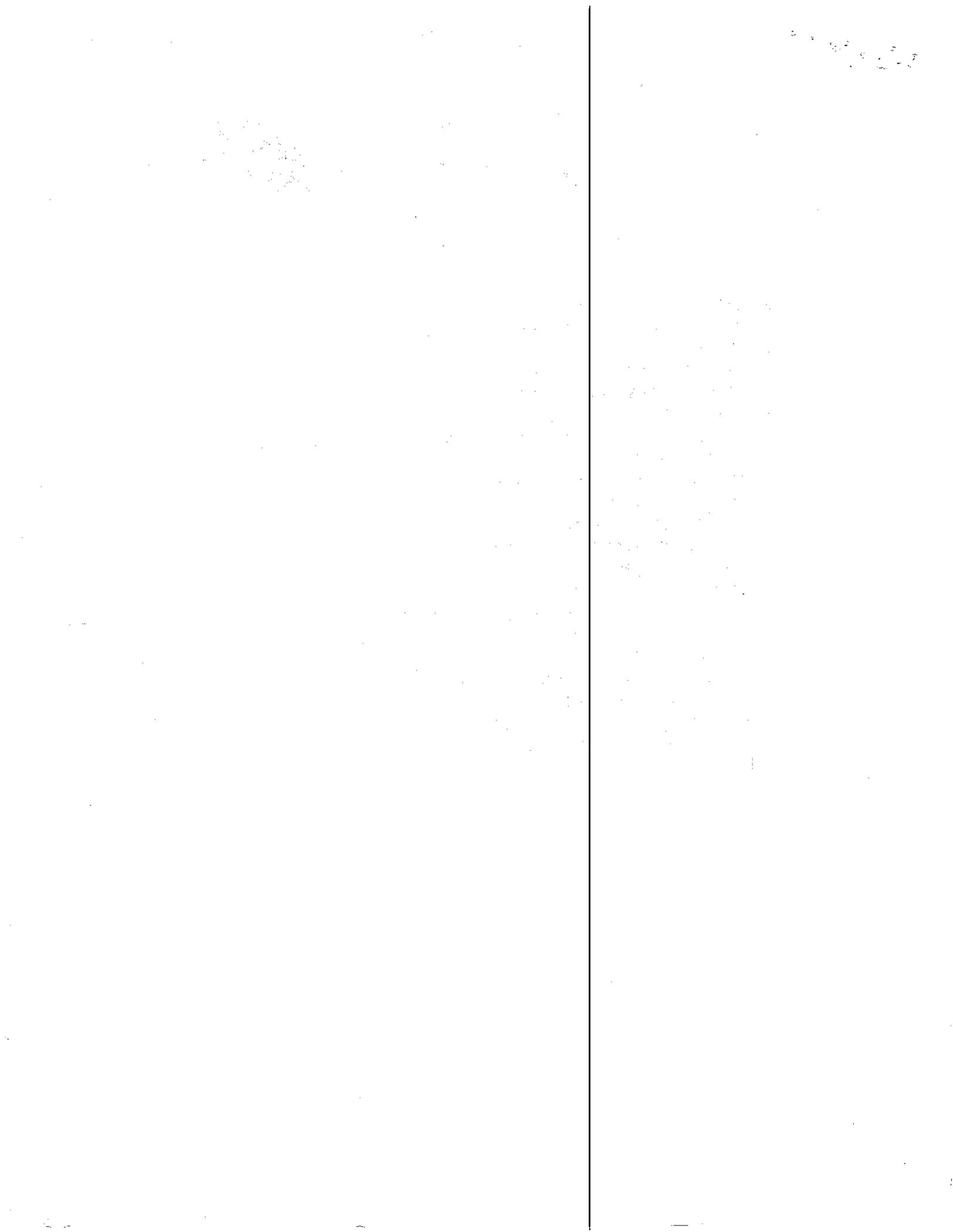
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.

I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.
I am sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient manner.

INDICE

1. CARTA DE PRESENTACION
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA CAMARA DE COMERCIO
3. RUP AGOSTO 2019
4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
5. FORMATO DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
6. CEDULA DEL REPRESENTAN LEGAL
7. CEDULAD EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE
8. PODER AUTENTICADO
9. CERTIFICADO EN TRAMITE PERSONERIA JURIDICA ICBF
10. RUT ACTUALIZADO 2019
11. FORMATO DE EXPERIENCIA
12. CERTIFICADO DE CONTADOR ACTIVOS
13. INFORMACION FINANCIERA 2018
14. INFORMACION FINANCIERA NIIF 2018
15. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES CERTIFICACION REVISOR FISCAL
16. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJERTA PROFESIONAL REVISOR FISCAL
17. PROPUESTA METODOLOGICA
18. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA
19. VALORES TECNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO
20. CERTIFICACION CUENTA CON PATRIMONIO
21. COMPROMISO ANTICORRUPCION

CD



INDICE

1. CARTA DE PRESENTACION
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA CAMARA DE COMERCIO
3. RUP AGOSTO 2019
4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
5. FORMATO DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
6. CEDULA DEL REPRESENTAN LEGAL
7. CEDULAD EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE
8. PODER AUTENTICADO
9. CERTIFICADO EN TRAMITE PERSONERIA JURIDICA ICBF
10. RUT ACTUALIZADO 2019
11. FORMATO DE EXPERIENCIA
12. CERTIFICADO DE CONTADOR ACTIVOS
13. INFORMACION FINANCIERA 2018
14. INFORMACION FINANCIERA NIIF 2018
15. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES CERTIFICACION REVISOR FISCAL
16. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJERTA PROFESIONAL REVISOR FISCAL
17. PROPUESTA METODOLOGICA
18. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA
19. VALORES TECNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO
20. CERTIFICACION CUENTA CON PATRIMONIO
21. COMPROMISO ANTICORRUPCION

San Juan de pasto, Agosto 30 de 2019

Señores:

**SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 68 No. 64C-75
Bogotá.**

La Suscrita **MARISOL VELA GONZALEZ** con cédula de ciudadanía No. 59.815.970 y en calidad de Representante Legal Suplente de la **FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN** con NIT. 900908345-9 de conformidad con lo requerido la invitación pública No. IP 001-2019 cuyo objeto es: " CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCION DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara (n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la persona natural o jurídica que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferente del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACION PUBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

- f) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en el causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar ni se encuentran incurso en el conflicto de intereses como servidores públicos y contratistas de ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de Lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitada para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de Interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna por suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo a la ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la invitación pública y al público en general.
- p) Declaro bajo gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad y las entidades que represento.
- q) Declaro bajo gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acatare fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de Interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados cumpliré con las obligaciones contractuales del Manual Operativo del programa.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

- r) Acepto el valor del cupo establecido por ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la Invitación Pública para la conformación Nacional del Banco de oferentes del programa Generaciones 2.0, así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos técnicos y financieros presentados en la invitación.
- t) Acepto que ser habilitado para ser parte del Banco de Oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno ni derecho alguno para los habilitados.
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la invitación pública No. IP 001-2019 .
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo ic-revelo@hotmail.com.
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad ubicada en el Barrio Ciudad Jardín Manzana F casa 6.

A continuación presento mi interés de operar en el Departamento de Nariño.

Atentamente,

Firma



Marisol Vela González

Barrio Ciudad Jardín Manzana F Casa 6

3183780181 – 3175702047

Barrio Ciudad Jardín Manzana F Casa 6

Correo electrónico: ic-revelo@hotmail.com

marisolsansebastian11@gmail.com

Anexo (83) folios

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:34:57 **** Recibo No. S000071211 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0010

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EPpRgNB9Np

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 900908345-9
ADMINISTRACIÓN DIAN: PASTO
DOMICILIO: IPIALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: S0002347
FECHA DE INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 11 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN: MARZO 13 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 5,097,160.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: MANZANA D NRO. 6-26 B/ FUNDADORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52356 - IPIALES
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3175702047
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: jc-revelo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: MANZANA D NRO. 6-26 B/ FUNDADORES
MUNICIPIO: 52356 - IPIALES
TELÉFONO 1: 3175702047
CORREO ELECTRÓNICO: jc-revelo@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 286 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION

SOCIAL SAN SEBASTIAN.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO DE DURACIÓN INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL, OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO FUNDAMENTAL SERÁ EL DE PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO Y PROGRESO INTEGRAL DE NUESTRO PAÍS, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CONDUZCAN AL CRECIMIENTO Y MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, LOGRANDO DE ESTA MANERA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD CONTEMPORÁNEA Y DE LAS GENERACIONES FUTURAS. ESPECÍFICOS: 4.1. DISEÑAR Y COORDINAR CON LAS ENTIDADES Y EMPRESAS CORRESPONDIENTES LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS, INFORMÁTICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL, ECOLÓGICA, CIENTÍFICA, ETC. 4.2. CREAR EMPRESA DE SU PROPIEDAD CON EL FIN DE PRODUCIR RECURSOS PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. 4.3. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON SU MISIÓN, Y PARA ELLO PODRÁ ORGANIZAR TALLERES, SEMINARIOS, CURSOS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS, ETC. IGUALMENTE PODRÁ ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO PARA DICHS CERTÁMENES Y EXPEDIR CERTIFICACIONES QUE DEMUESTREN LA RESPECTIVA CAPACITACIÓN. 4.4. DISEÑAR, COORDINAR Y APLICAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PROYECTOS Y PROGRAMAS EN ÁREAS DE SALUD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ARREGLO A LA LEY. 4.5. ASESORAR, APOYAR Y CONTRATAR CON LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO QUE LO REQUIERAN PARA LA CONDUCCIÓN DE PROCESOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. 4.6. COORDINAR CON LOS ORGANISMOS PERTINENTES LA PROMOCIÓN, DEFENSA, RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS. 4.7. PROMOVER Y APOYAR PROCESOS DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA. 4.8. CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL DE LA NATURALEZA Y DE LOS VALORES CULTURALES DE LAS REGIONES. 4.9. DISEÑAR Y COORDINAR CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CORRESPONDIENTES, LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE VIVIENDA. 4.10. REALIZAR ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. 4.11. CELEBRAR CONTRATOS O NEGOCIOS DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. PÁRRAFO: 1. CUMPLIR OTRAS FUNCIONES QUE SE PUDAN DESARROLLAR A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN QUE TIENDAN A IMPLEMENTAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y NO SEAN CONTRARIOS A LOS PRESENTES ESTATUTOS. PARÁGRAFO 2. LOS ANTERIORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS SE PODRÁN DESARROLLAR MEDIANTE CONTRATACIÓN CON PERSONAS PRIVADAS O PÚBLICAS, NATURALES O JURÍDICAS AUTORIZADAS PARA ELLO. 1.FORMULAR, ASESORAR, PLANIFICAR, DIAGNOSTICAR, ACOMPAÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES QUE PERMITAN EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, DEPORTIVO, EDUCATIVO, AMBIENTAL Y DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, DISCAPACITADA Y COMUNIDAD EN GENERAL. 2.FOMENTAR LOS PROCESOS QUE POSIBILITEN LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SEGUIMIENTO, SERVICIO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO EN EL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. 3.IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INCLUYENDO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA O USADA. 4.PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN DE GESTORES CULTURALES Y TRABAJADORES DEDICADOS A LA MANIFESTACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES. 5.COADYUVAR CON EL ESTADO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL Y COMUNIDAD EN GENERAL. 6.CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, INSTITUCIONES OFICIALES Y DE CARÁCTER PRIVADO A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 7.PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA, SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO, ORDINARIO Y ESPECIAL, SUMINISTRAR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO A EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS AGROPECUARIOS Y MÉDICOS, DOTACIONES EDUCATIVAS, PROVEER ALIMENTOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EDUCATIVAS Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR FORMAL Y NO FORMAL. 8.DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN SOCIAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA ELEVAR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL CULTURAL DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS.9.OFRECEER Y VENDER SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, EDUCATIVOS, TÉCNICOS,



CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES

FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN

Fecha expedición: 2019/08/29 - 18:34:58 **** Recibo No. S000071211 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN EPPrgNB9Np

TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES HACIA LA COMUNIDAD EN GENERAL, BIEN SEA EN FORMA DIRECTA O EN ASOCIO CON OTRAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL. 10.GESTIONAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CUALQUIER ORDEN O DIFERENTE TIPO, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, Y PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES, E INTERNACIONALES. 11.PROMOVER, PROYECTAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL QUE PROPORCIONEN UN MAYOR GRADO DE BIENESTAR COLECTIVO TENDIENTE A FORTALECER LA INTEGRIDAD SOCIAL Y DIGNIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL. 12.PROPENDER POR LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE BAJO CRITERIOS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. 13.CANALIZAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS PARA QUE LA FUNDACIÓN PUEDA REALIZAR SUS OPERACIONES Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA FUNDACIÓN.14.DAR SOLUCIÓN A PROBLEMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN. 15.RECIBIR, CANALIZAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y MANEJAR RECURSOS ECONÓMICOS Y APORTES DE LOS SOCIOS PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN. 16.CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, PARA AMPLIAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA FUNDACIÓN. 17.PROMOVER SERVICIO DE ORIENTACIÓN TURÍSTICA A NACIONALES Y EXTRANJEROS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMAS VACIONALES Y EXCURSIONES ETC. 18.DESARROLLAR, IMPLEMENTAR, GESTIONAR, PROMOVER, ELABORAR Y EJECUTAR, PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS. 19.FOMENTAR EL ESTUDIO, PRÁCTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TÉCNICO. 20.PROMOVER, IMPULSAR Y FOMENTAR EL AHORRO A LOS ASOCIADOS. 21.DESARROLLAR, EJECUTAR, Y ELABORAR ACCIONES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, SILVÍCOLA, GANADERA, Y AGROINDUSTRIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$700,000

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTACION LEGAL O FACULTADES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN; TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN; B) EJECUTAR LAS DECISIONES DEL CONSTITUYENTE Y CUMPLIR LAS ORDENES EMANADAS; C) PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DEL CONSTITUYENTE, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA FUNDACIÓN; D) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSTITUYENTE; E) INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL CONSTITUYENTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; F) VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA FUNDACIÓN., G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR, H) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, I) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. J) CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 286 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE
REVELO VALLEJO JUAN CARLOS

IDENTIFICACION
CC 87,217,003

5



CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES

FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:34:58 **** Recibo No. S000071211 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN EPPgNB9Np

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11043 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VELA GONZALEZ MARISOL	CC 59,815,970

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiipiales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EPPgNB9Np

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
Fecha expedición: 2019/08/29 - 18:35:42 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20180829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5YnnWCAPEv

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NIT:900908345-9
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0002347
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:11/11/2015
NÚMERO DEL PROPONENTE:4064
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/02/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/03/2019
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:06/11/2015
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:001
FECHA DEL DOCUMENTO:06/11/2015
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACTAS ACTA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:REVELO VALLEJO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 87217003
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:VELA GONZALEZ MARISOL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:42 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 59815970
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

REPRESENTACION LEGAL O FACULTADES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN; TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN; B) EJECUTAR LAS DECISIONES DEL CONSTITUYENTE Y CUMPLIR LAS ORDENES EMANADAS; C) PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DEL CONSTITUYENTE, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA FUNDACIÓN; D) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSTITUYENTE; E) INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL CONSTITUYENTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; F) VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA FUNDACIÓN.; G) ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR, H) CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA FUNDACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, I) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. J) CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: MANZANA D NRO. 6-26 B/ FUNDADORES
MUNICIPIO: 52356 - IPIALES
DEPARTAMENTO: NARIÑO
TELÉFONO 1: 3175702047
CORREO ELECTRÓNICO: jc-revelo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: MANZANA D NRO. 6-26 B/ FUNDADORES
MUNICIPIO: 52356 - IPIALES
DEPARTAMENTO: NARIÑO
TELÉFONO 1 : 3175702047
CORREO ELECTRÓNICO: jc-revelo@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:42 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 18 16 00 : ACEITES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÓRESIS TERAPÉUTICA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y...
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

49 10 17 00 : PREMIOS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 41 44 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 46 35 00 : BERENJENAS EN LATA O EN FRASCO
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 47 35 00 : BERENJENAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 17 00 : CARTERAS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUIROS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.275.200,00
ACTIVO TOTAL	:	\$5.097.160,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$5.097.160,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ANCUYA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :63,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
 44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 18:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 14 11 00 : JUEGOS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
49 10 17 00 : PREMIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ANCUYA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 41,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CERALES
50 22 11 00 : CERALES
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
56 10 15 00 : MUEBLES
60 14 10 00 : JUGUETES

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PROVIDENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 253,24

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
48	10	19	00	: TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
42	21	19	00	: AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
27	11	15	00	: HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
23	24	16	00	: HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
48	10	15	00	: EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
41	10	30	00	: EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
52	14	15	00	: ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
40	10	18	00	: EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
56	10	15	00	: MUEBLES
50	40	45	00	: LENTEJAS
52	15	18	00	: BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52	15	16	00	: UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
40	14	25	00	: INTERCEPTORES Y COLADORES
26	10	17	00	: ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
23	18	16	00	: MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
48	10	18	00	: MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
52	15	15	00	: UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52	15	17	00	: CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
24	11	26	00	: CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	12	18	00	: LATAS PARA ENVASADO
52	15	22	00	: LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
47	12	18	00	: EQUIPO DE LIMPIEZA
60	14	14	00	: EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
52	15	21	00	: CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52	12	16	00	: MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
46	19	16	00	: EQUIPO CONTRA INCENDIOS
31	16	23	00	: FERRETERÍA DE MONTAJE
41	12	28	00	: ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
56	12	16	00	: MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
47	11	15	00	: EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
48	10	16	00	: EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
41	11	15	00	: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
52	16	15	00	: EQUIPOS AUDIOVISUALES
43	21	15	00	: COMPUTADORES
43	20	18	00	: DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
24	11	24	00	: COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
23	26	15	00	: MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
44	11	15	00	: AGENDAS Y ACCESORIOS
56	11	19	00	: MUEBLES INDUSTRIALES
39	11	25	00	: LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
56	10	18	00	: ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
47	13	17	00	: SUMINISTROS PARA ASEOS
14	11	17	00	: PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52	12	17	00	: TOALLAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
52	12	15	00	: ROPA DE CAMA
46	17	15	00	: CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
56	10	17	00	: MUEBLES DE OFICINA
83	12	15	00	: BIBLIOTECAS
56	12	18	00	: MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y...
60 14 10 00 : JUGUETES
11 12 16 00 : MADERA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
60 14 11 00 : JUEGOS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUJOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
49 10 17 00 : PREMIOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR : EL - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE IZCUANDE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 356,60

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
30 17 16 00 : VENTANAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE Muros
11 16 21 00 : TEJIDOS Ó TELAS ESPECIALES
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERRES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :9,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
49 10 17 00 : PREMIOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR

EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ANCUYA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ANCUYA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,61

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
49 10 17 00 : PREMIOS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

EXPERIENCIA No. 8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO : 008
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ANCUYA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 21,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
49 10 17 00 : PREMIOS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO : 009
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MINICIPAL DE SANTABARBARA DE IZCUANDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 457,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
12 18 16 00 : ACEITES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 40 18 00 : FRÍJOLE

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MINICIPAL DE ANCUYA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :189,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2018 EL PROponente SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 2116 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 24 DE MARZO DE 2018 EL PROponente SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 2140 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MARZO DE 2018.

QUE EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018 EL PROponente SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 2144 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018.

QUE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2019/08/29 - 16:35:43 **** Recibo No. S000071212 **** Num. Operación. 90-RUE-20190829-0011

**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

BAJO EL NÚMERO 2305 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silipiales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5YnnWCAPEv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows a clear upward trend in the data over the period covered. This indicates that the current strategy is effective and should be continued.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include increasing the frequency of data collection and exploring new markets. The author believes that these steps will lead to even greater success in the future.

The following table provides a summary of the key findings from the analysis. It shows the growth rate and the impact of various factors on the overall performance.

The second part of the document discusses the challenges faced during the data collection process. It notes that some data points were missing or incomplete, which could affect the accuracy of the results. However, these issues were identified and corrected through a thorough review of the source documents.

The third section of the document provides a detailed breakdown of the data by region. This allows for a more granular analysis of the performance in different areas. It shows that while some regions are performing well, others are still in need of attention.

The fourth part of the document discusses the implications of the findings for the overall business strategy. It suggests that the current approach is working well, but there are still areas for improvement. The author recommends focusing on the underperforming regions and exploring new opportunities.

Finally, the document ends with a conclusion and a list of references. The author expresses confidence in the findings and believes that they will be helpful in making informed decisions about the future of the business.





PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132948083



WEB

09:07:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARISOL VELA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 59815970:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

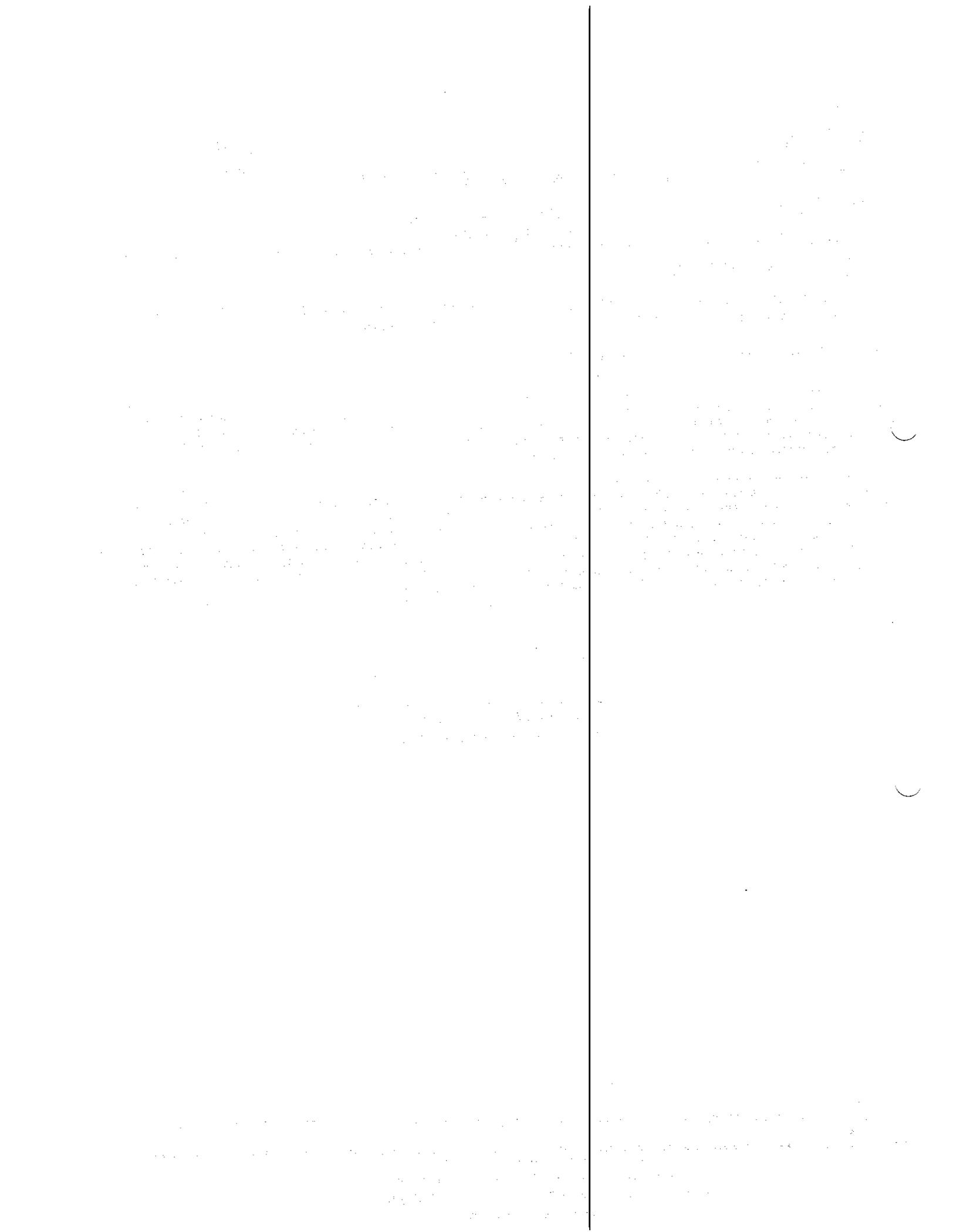
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132948074**



WEB

09:05:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS REVELO VALLEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 87217003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

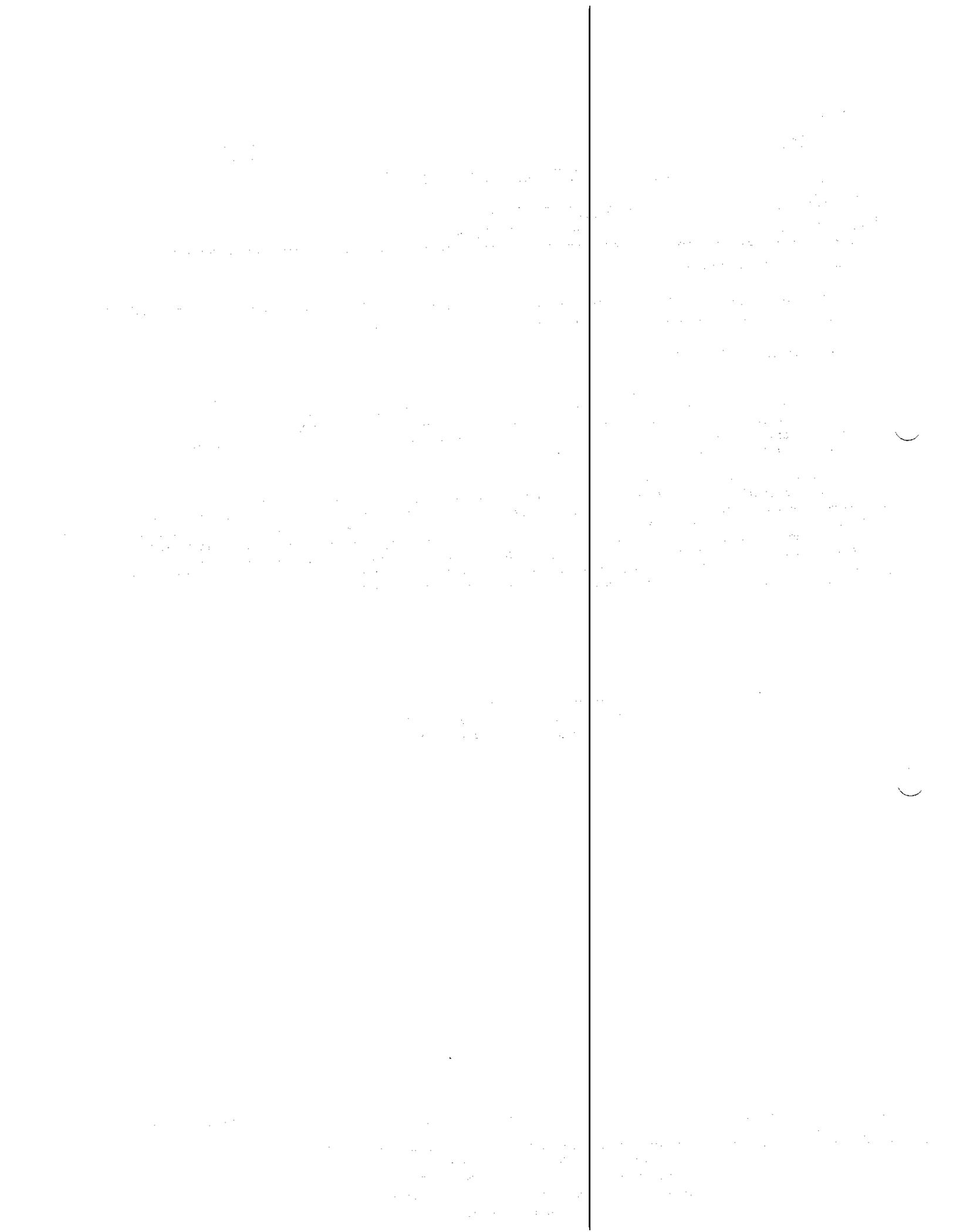
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132948093



WEB

09:08:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), al(la) señor(a) FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN identificado(a) con NIT número 9009083459:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

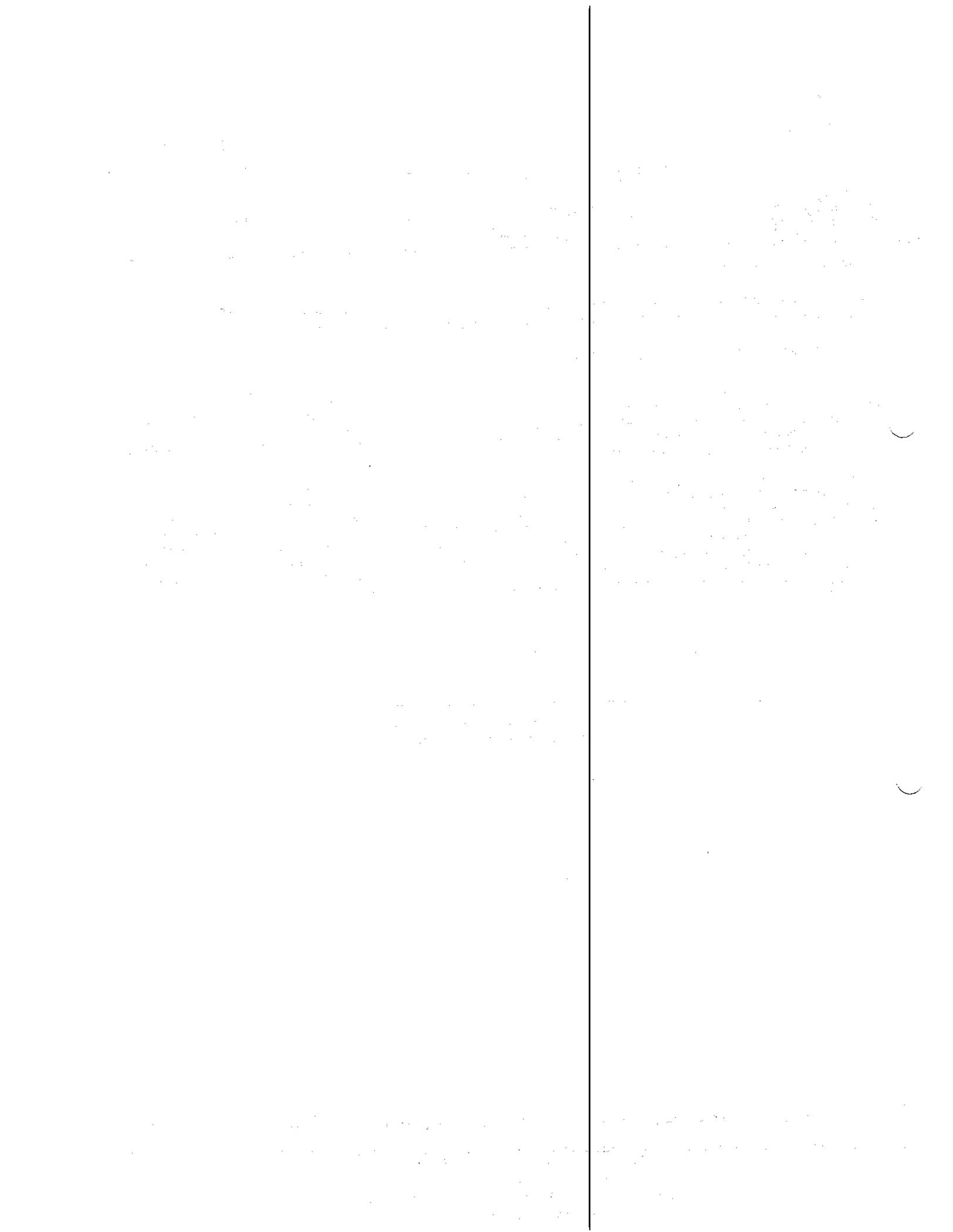
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

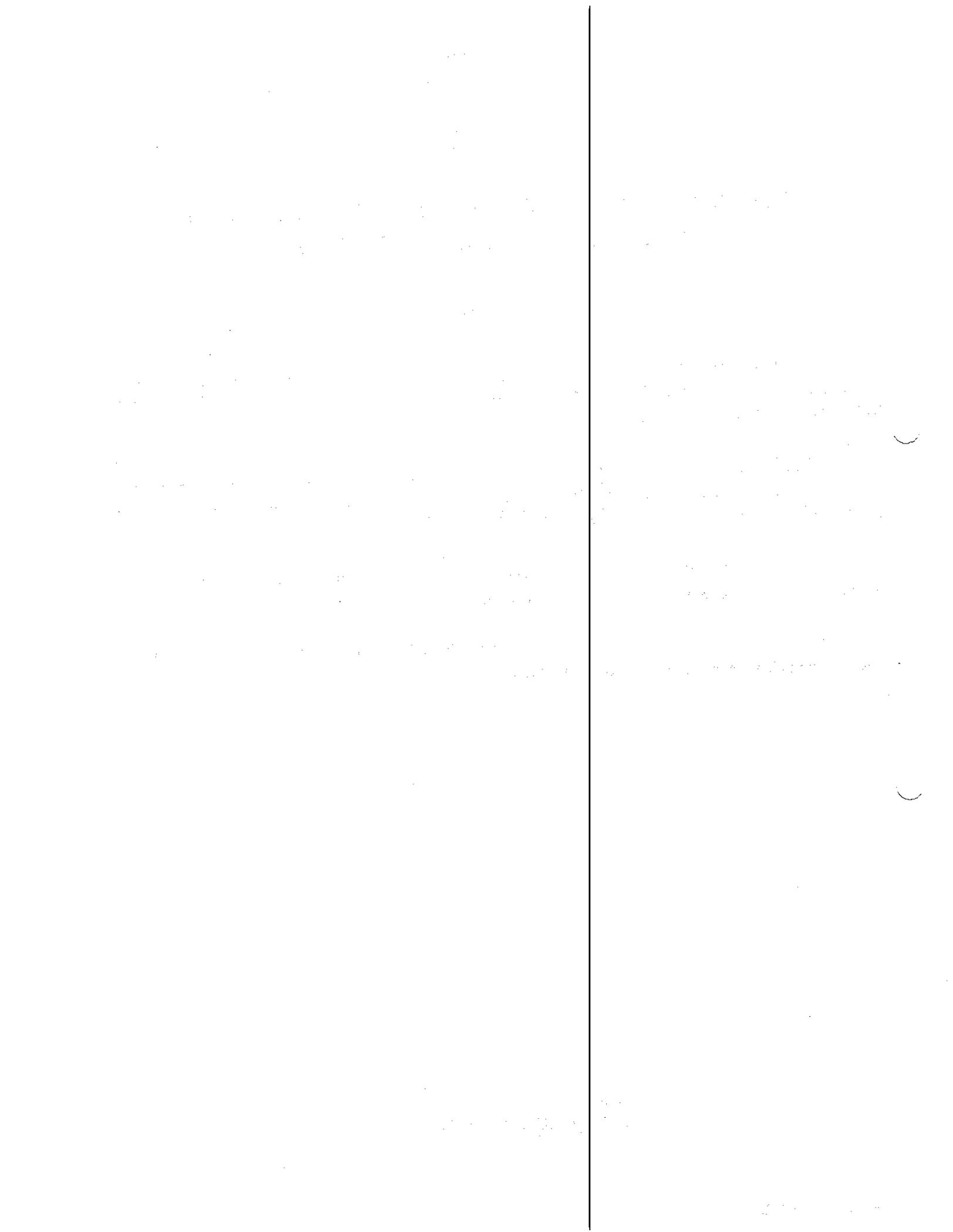
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 01 de septiembre de 2019, a las 09:12:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

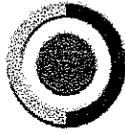
Tipo Documento	CC
No. Identificación	59815970
Código de Verificación	59815970190901091227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 01 de septiembre de 2019, a las 09:11:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	87217003
Código de Verificación	87217003190901091123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

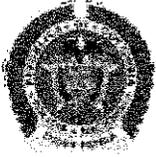
1000

1000

1000

1000

1000



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:15 horas del 01/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 59815970

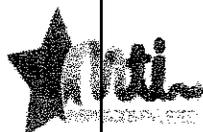
Apellidos y Nombres: VELA GONZALEZ MARISOL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de
lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 6:00
pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá D.C.
5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910
110

19

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are recorded promptly and accurately. This includes verifying the amount and the source of the payment, and ensuring that the funds are deposited into the correct account.

3. The third part of the document describes the process for issuing invoices. Invoices should be generated promptly and accurately, and should be sent to the customer in a timely manner. It is also important to ensure that the invoice is clear and easy to understand, and that it includes all necessary information.

4. The fourth part of the document discusses the process for reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved promptly.

5. The fifth part of the document outlines the process for preparing the financial statements. This involves summarizing the company's financial performance over a specific period, and providing a clear and concise overview of the company's financial position.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

7. The seventh part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are recorded promptly and accurately. This includes verifying the amount and the source of the payment, and ensuring that the funds are deposited into the correct account.

8. The eighth part of the document describes the process for issuing invoices. Invoices should be generated promptly and accurately, and should be sent to the customer in a timely manner. It is also important to ensure that the invoice is clear and easy to understand, and that it includes all necessary information.

9. The ninth part of the document discusses the process for reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved promptly.

10. The tenth part of the document outlines the process for preparing the financial statements. This involves summarizing the company's financial performance over a specific period, and providing a clear and concise overview of the company's financial position.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:54 horas del 01/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 87217003

Apellidos y Nombres: REVELO VALLEJO JUAN CARLOS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de
lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00
pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá D.C.
5159700 / 30655
Resto del país: 018000 910

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



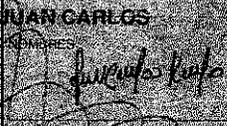
"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

SEÑORES:
SEDE DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE CONTRATACION
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 68 No. 64C - 75
Bogotá D.C.

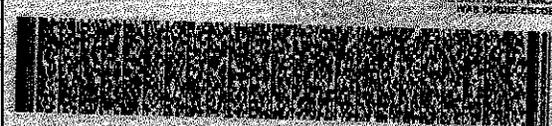
En mi condición de Representante Legal Suplente y con poder amplio y suficiente de LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN, identificada con NIT 900908345-9 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Ipiales, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y aportes parafiscales.

Dada en San Juan de Pasto, a los (29) veinte y nueve días del mes de Agosto de 2019

FIRMA: Marisol Vela González
Esp. MARISOL VELA GONZALEZ
Representante Legal Suplente y apoderado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
87217003
NUMERO
REVELO VALLEJO
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES




INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1983**
IPALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RB SEXO
11-ENE-2002 (IPALES)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
WAF 17002-00000000

E:2306700-S310Z001-14-0087217003-20020514 07254-02134A 03 125114581

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of financial data. This section also highlights the role of internal controls in preventing errors and fraud.

2. The second part of the document focuses on the implementation of effective internal control systems. It provides a detailed overview of the key components of such systems, including segregation of duties, authorization procedures, and regular monitoring. The text also discusses the importance of training employees and maintaining a strong ethical culture within the organization.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 50.015.970
VELA GONZALEZ

APELLIDOS
MARISOL

SEXO
M

FIRMA
Marisol Vela Gonzalez



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1971

LUGAR DE NACIMIENTO
PIALES (NARIÑO)

ESTATURA 1.46 A+

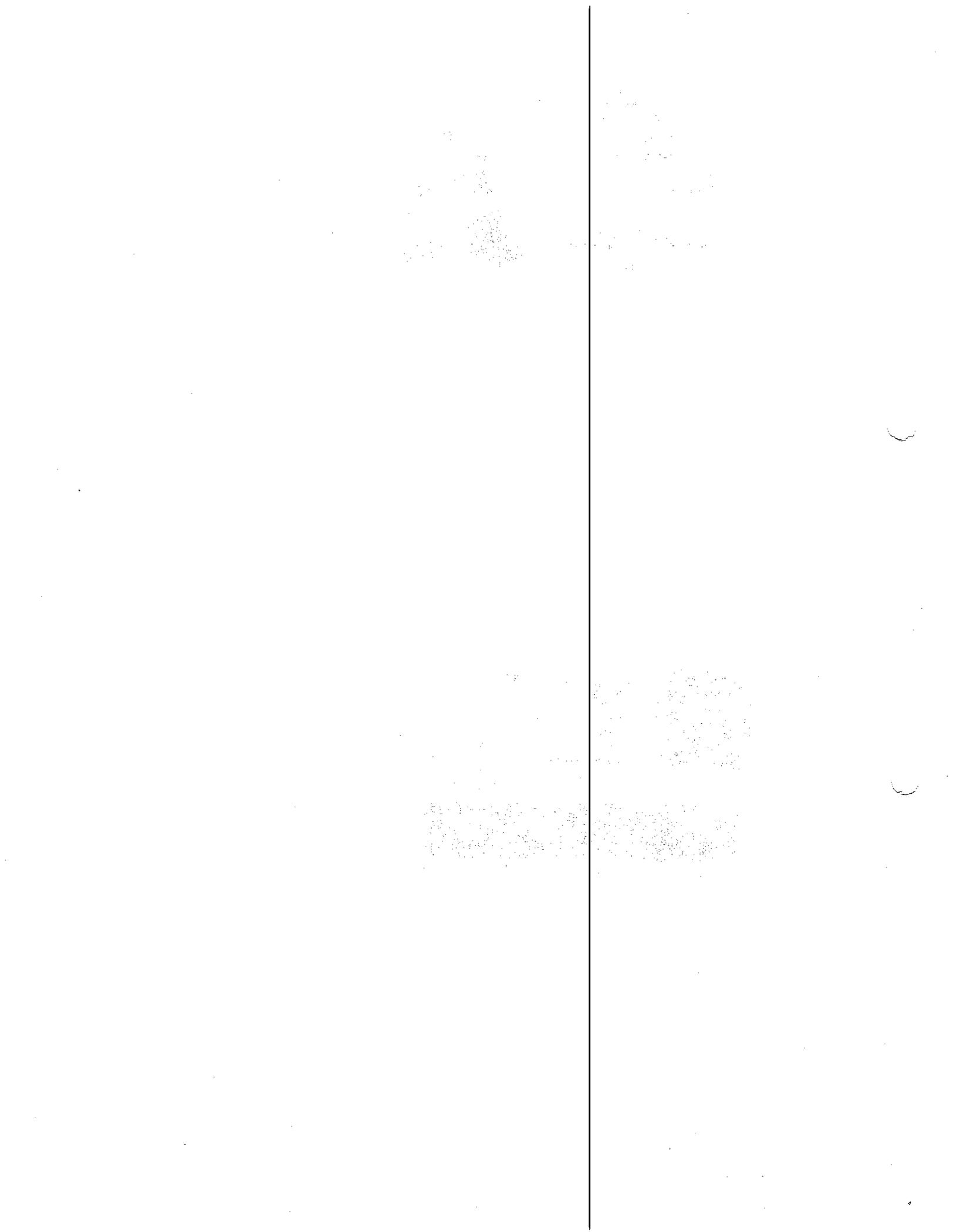
SEXO F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
30-NOV-1989 PASTO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACHA



A-23067D0-01054387-F-0068815976-20190105 0064051082A 1 9907018045



PODER ESPECIAL



JUAN CARLOS REVELO VALLEJO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad e Pasto, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.217.003 de Ipiales obrando en mi calidad de Representante Legal de la Fundación Social San Sebastián, calidad que acredito con el certificado de existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio de la ciudad de Ipiales, con número de Registro NIT **900908345-9** y en ejercicio de las facultades que me han sido conferidas, por medio de este documento confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Señora **MARISOL VELA GONZALEZ**, domiciliada en la ciudad de Pasto identificada con cédula de ciudadanía No.59.815.970 de Pasto, teniendo en cuenta que en el Certificado de existencia ante Cámara de Comercio aparece como Representante Legal Suplente, para que obrando en nombre y representación de la **FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN**, ejecute todos los actos y facultades necesarias para poder celebrar cualquier tipo de convenio con Entidades ya sea pública o privada.

El Apoderado estará facultado entre otros:

- a. Para que adelante, tramite y formalice todas las gestiones que se requieran y sean necesarias, a fin de que todos los actos que ejecute y deba atender la **FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN** se lleven a cabo en debida y legal forma.
- b. Para que tenga facultades de ejecutar convenios y desarrollar proyectos para el bien de la comunidad teniendo en cuenta que es una entidad sin ánimo de lucro.
- c. Para que represente a la organización en eventos públicos y privados.
- d. Para que aparezca su firma en la cuenta oficial de la organización.

Las anteriores facultades se otorgan sin reserva ni limitación alguna.

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Juan Carlos Revelo Vallejo
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Juan Carlos Revelo

Acepto el poder conferido,

NOMBRE DEL APODERADO: Marisol Vela Gonzalez
FIRMA DEL APODERADO: Marisol Vela Gonzalez

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Pasto, compareció:
JUAN CARLOS REVELO VALLEJO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0087217003 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Juan Carlos Revelo Vallejo

----- Firma autógrafa -----



5yw1fp09gffn
29/08/2019 - 09:33:08:692



MARISOL VELA GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0059815970 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Marisol Vela Gonzalez

----- Firma autógrafa -----



6drbl4fm8lhn
29/08/2019 - 09:34:33:159



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO y que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL .



Mabel Martínez Vargas



MABEL MARTÍNEZ VARGAS
Notaria primero (1) del Círculo de Pasto

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 5yw1fp09gffn



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Dirección Regional



CERTIFICACIÓN DE TRAMITE DE PERSONERÍA JURIDICA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN

Que, según información de la oficina de aseguramiento a la calidad de la regional Nariño, el suscrito Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Nariño

CERTIFICA:

Según las siguientes consideraciones:

Que teniendo en cuenta que el reconocimiento de la personería jurídica es el acto administrativo mediante el cual el ICBF, reconoce personería jurídica a una institución, cuando ésta ha sido otorgada inicialmente por otra autoridad, o cuando se ha registrado inicialmente ante la Cámara de Comercio, por fuera del régimen especial de las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestan servicios de protección integral y aplica para todas aquellas instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollan el programa de adopción.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 3899 de 2010 y sus modificatorias, los interesados en obtener el otorgamiento o el reconocimiento de personería jurídica por parte el ICBF deberán presentar ante el Instituto los soportes que demuestren que cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 7 para la expedición de dicho acto administrativo.

Que la FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN, identificada con NIT 900908345-9, mediante radicado E-479697 del 30 de agosto de 2019, presentó la respectiva documentación la cual tiene como fin el inicio del trámite de expedición de personería jurídica.

Que la documentación recepcionada se encuentra sometida a estudio y tramite.

En consecuencia, por este documento se certifica que se encuentra en proceso el trámite para la expedición de la personería jurídica de la referida entidad, la presente certificación se expide para tramite según solicitud del interesado.

Dada en Pasto, a los 30 días de agosto de 2019.

LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO
Director Regional Nariño ICBF

Proyecto: Jahison Jehismmy Insuasty Ordoñez
Abogado OAC del ICBF - Dirección Regional Nariño

Revisó: William Eduardo Medina Muñoz
Abogado de Dirección Regional



ICBF Colombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Regional Nariño
Calle 23 con Carrera 3ra Barrio Mercedario
PBX: 7307580

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8030

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14507499612



(415)7707212489984(8020) 000001450749961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 0 8 3 4 5

6. DV

- 9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social:

FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIAN

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Nariño

40. Ciudad/Municipio:

Ipiales

3 5

41. Dirección principal

MZ D 6 26 BRR FUNDADORES

42. Correo electrónico:

jc-revelo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 7 5 7 0 2 0 4 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 1 1 0 6

Actividad secundaria

48. Código:

8 5 0 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 8 0 3 2 7

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

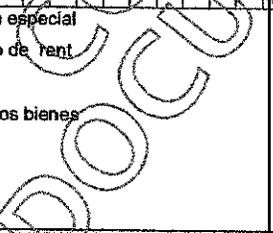
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	7	1	4	1	6	4	2																		

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	57. Modo	1	2	3
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 2 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

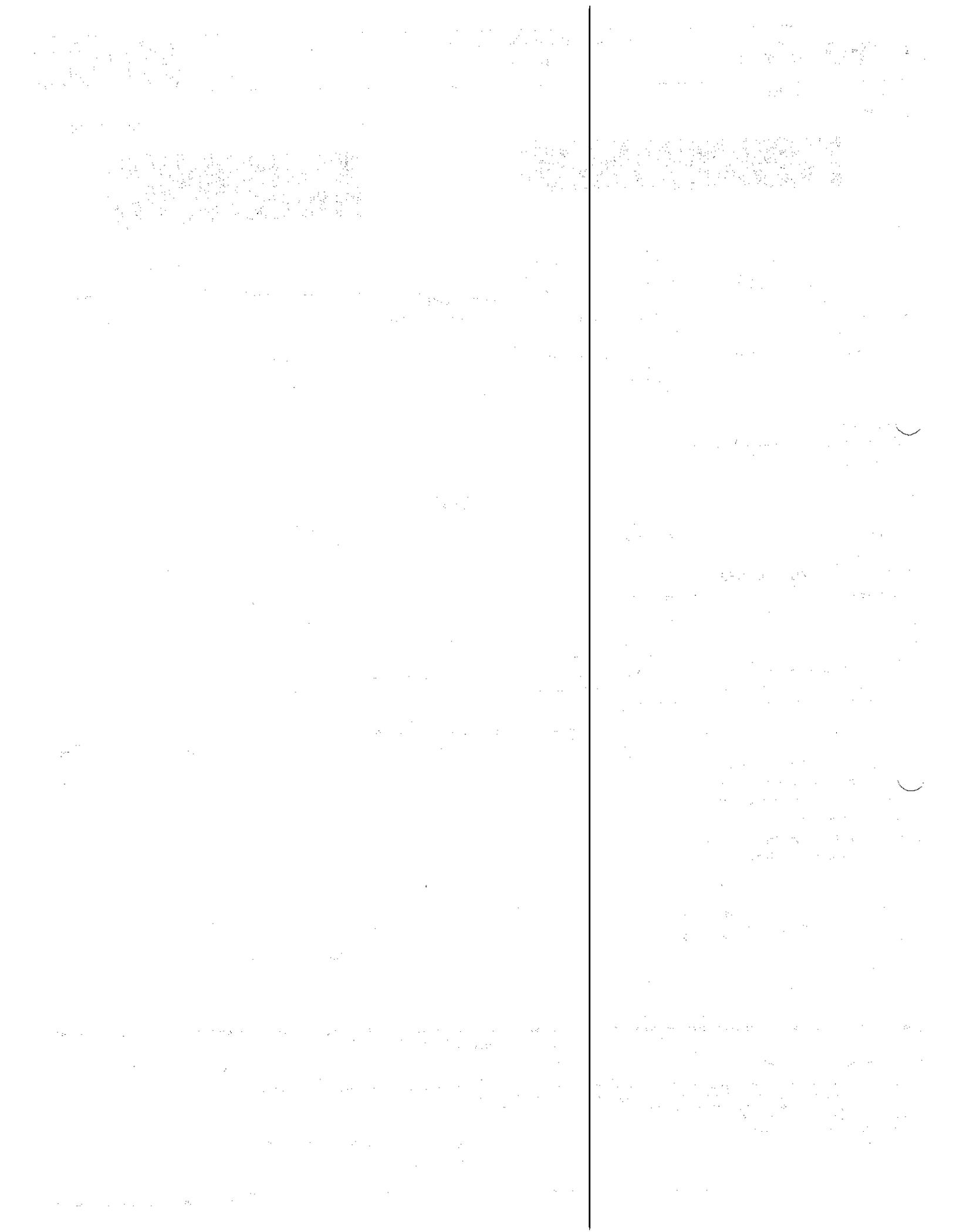
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO BENAVIDES JUAN FERNANDO

985. Cargo: Analista V



Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

14507499612



(415)7707212489984(8020) 000001450749961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 9 0 8 3 4 5 - 9	6. DV: 9	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico: 14
--	-------------	--	------------------------------

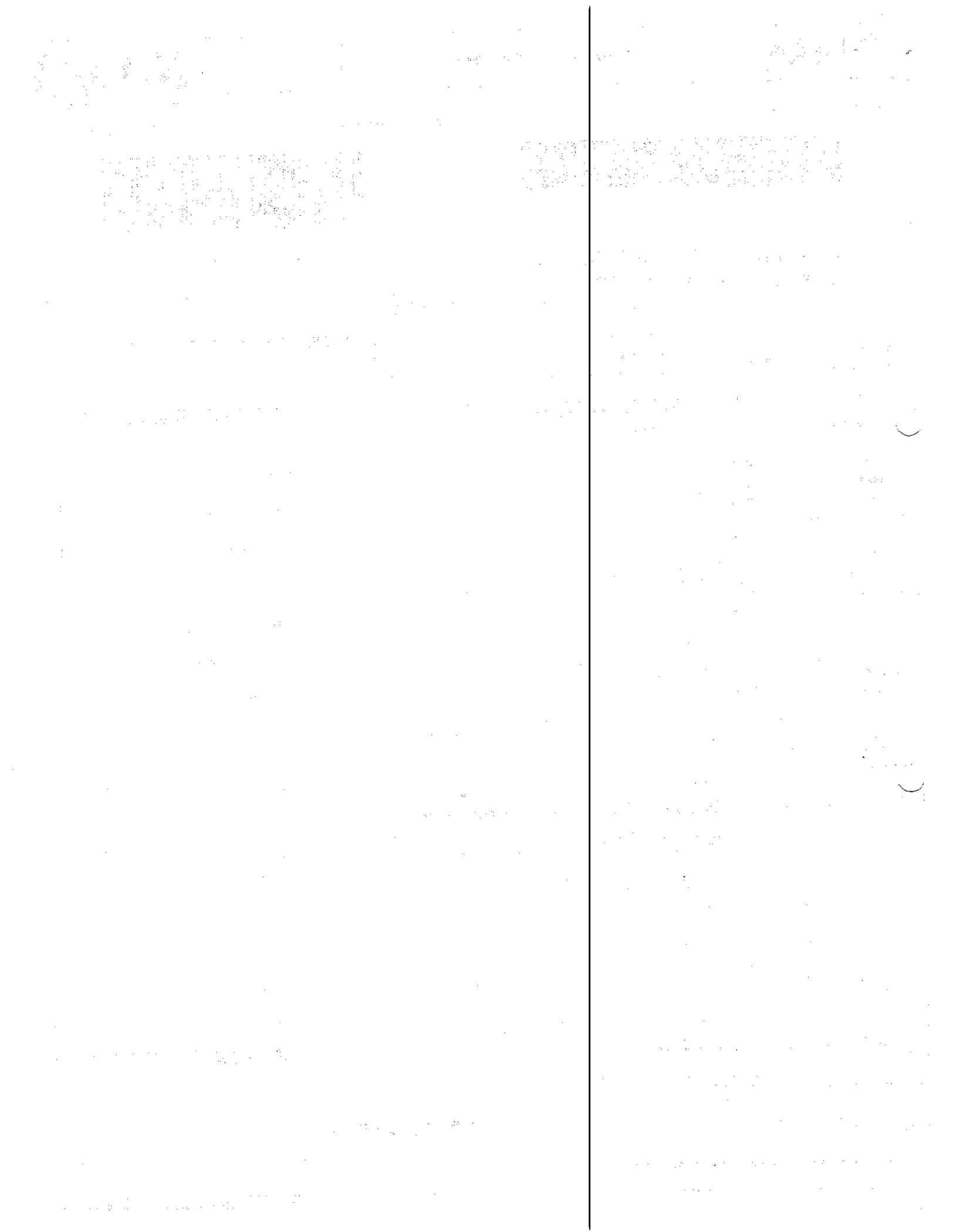
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza: <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas: <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
65. Fondos: <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/> 1 6	70. Registro: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 2

Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reremis
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	82. Nacional: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
72. Número:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	83. Nacional público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 6	84. Nacional privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	85. Extranjero: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	86. Extranjero público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1	87. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 7	
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 2	
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6	
Vigencia:		
80. Desde:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 6	
81. Hasta:	<input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 1	

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación	Entidad de vigilancia y control: 9
---	---------------------------------------

Estado y Beneficio		
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado
1	<input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 7
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
91. Número de Identificación Tributaria (NIT):		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:		96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante						
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País:		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP						



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14507499612



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 9 0 8 3 4 5 - 9	6. DV 9	12. Dirección Seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico (1 4)
--	------------	---	--------------------------------

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 5 1 1 0 6		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 8 7 2 1 7 0 0 3		
104. Primer apellido REVELO	105. Segundo apellido VALLEJO	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

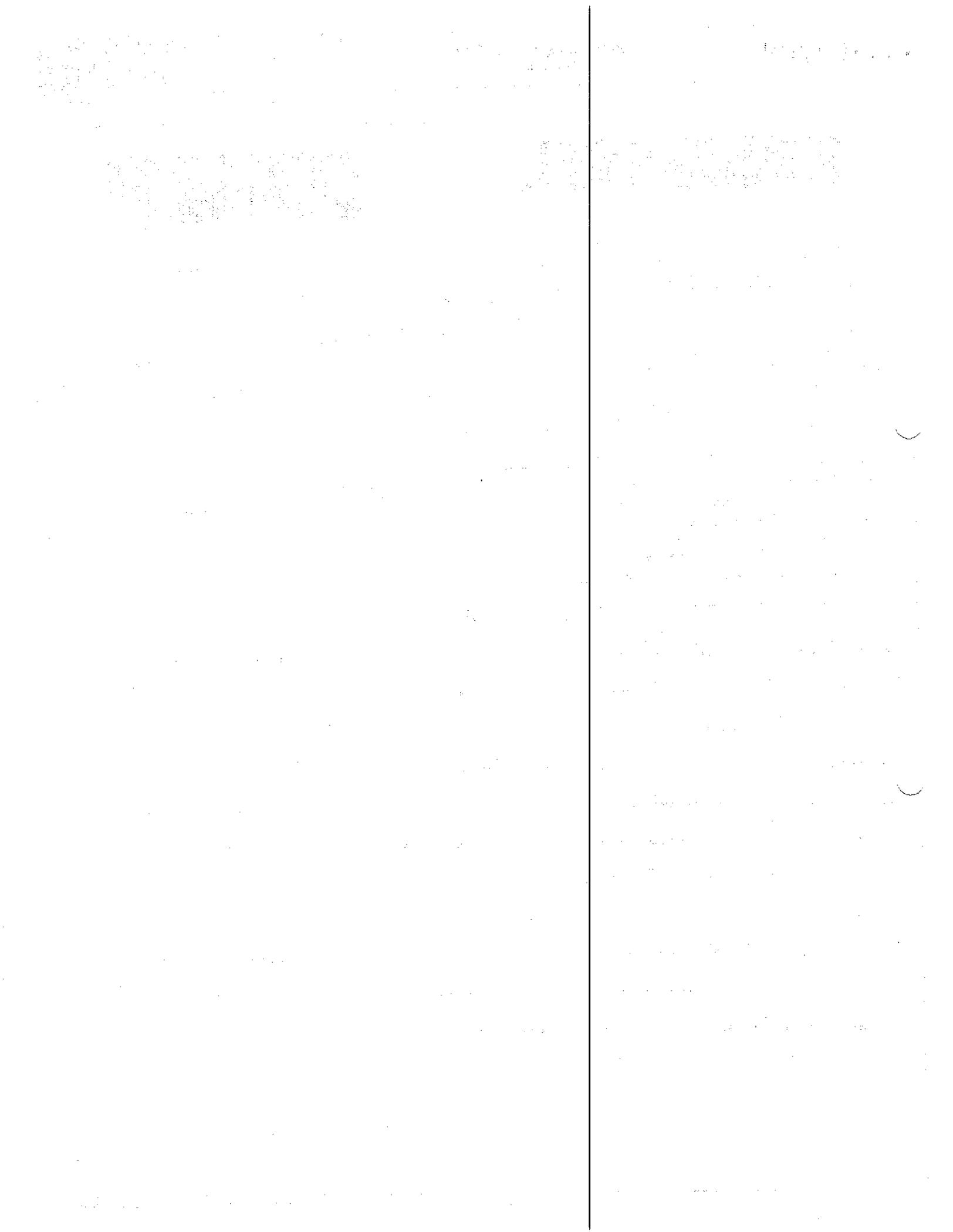
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 5 1 1 0 6		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 5 9 8 1 5 9 7 0		
104. Primer apellido VELA	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre MARISOL	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14507499612



(415)7707212489934(8020) 000001450749961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 9 0 8 3 4 5 - 9	6. DV: 9	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico: 14
--	-------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 3 7 0 1 3 8 2 4	126. DV: 3	127. Número de tarjeta profesional: 1 5 5 8 1 1 T
---	---	---------------	--

128. Primer apellido: BASTIDAS	129. Segundo apellido: BURBANO	130. Primer nombre: ANDREA	131. Otros nombres: DEL PILAR
-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV: -	134. Sociedad o firma designada:
---	---------------	----------------------------------

136. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 1 1 0 6
--

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV:	139. Número de tarjeta profesional:
-------------------------	--------------------------------	----------	-------------------------------------

140. Primer apellido:	141. Segundo apellido:	142. Primer nombre:	143. Otros nombres:
-----------------------	------------------------	---------------------	---------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV: -	146. Sociedad o firma designada:
---	---------------	----------------------------------

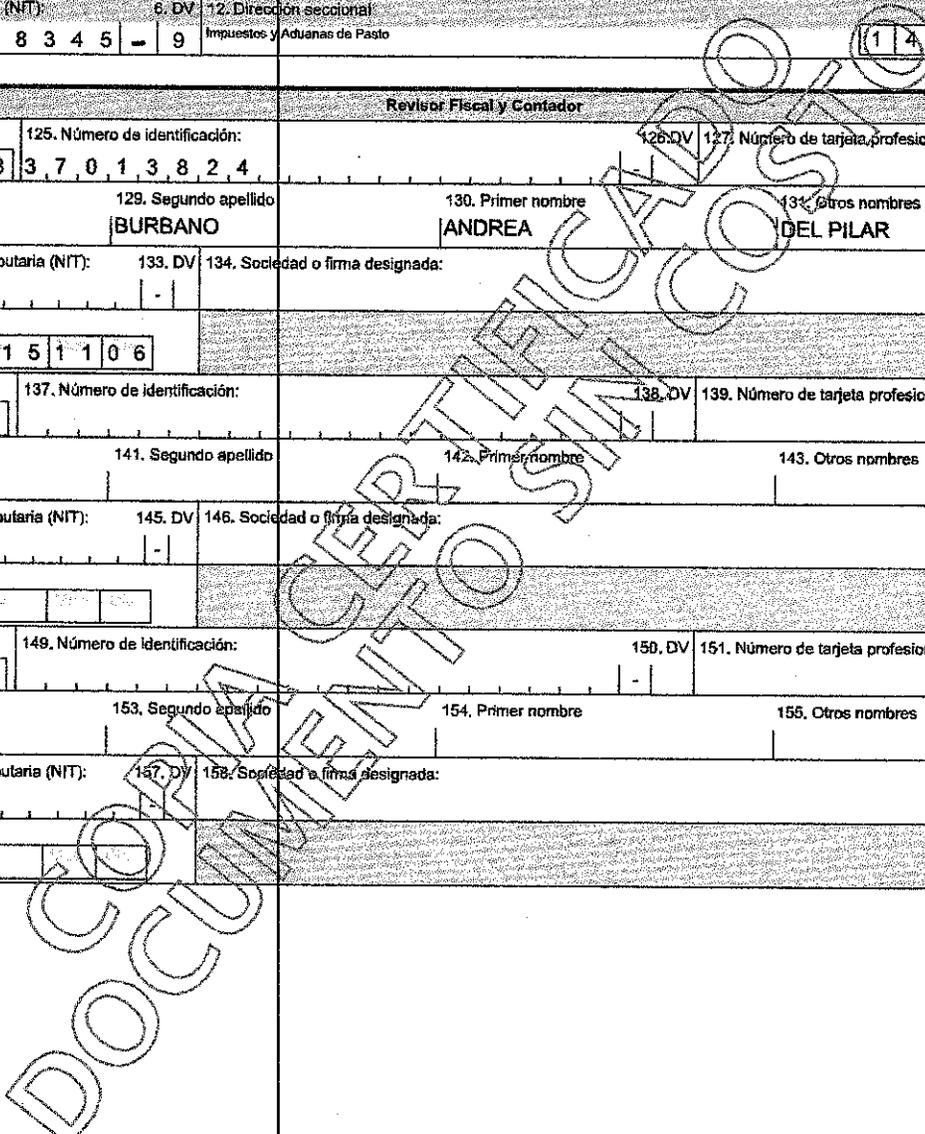
147. Fecha de nombramiento:

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV:	151. Número de tarjeta profesional:
-------------------------	--------------------------------	----------	-------------------------------------

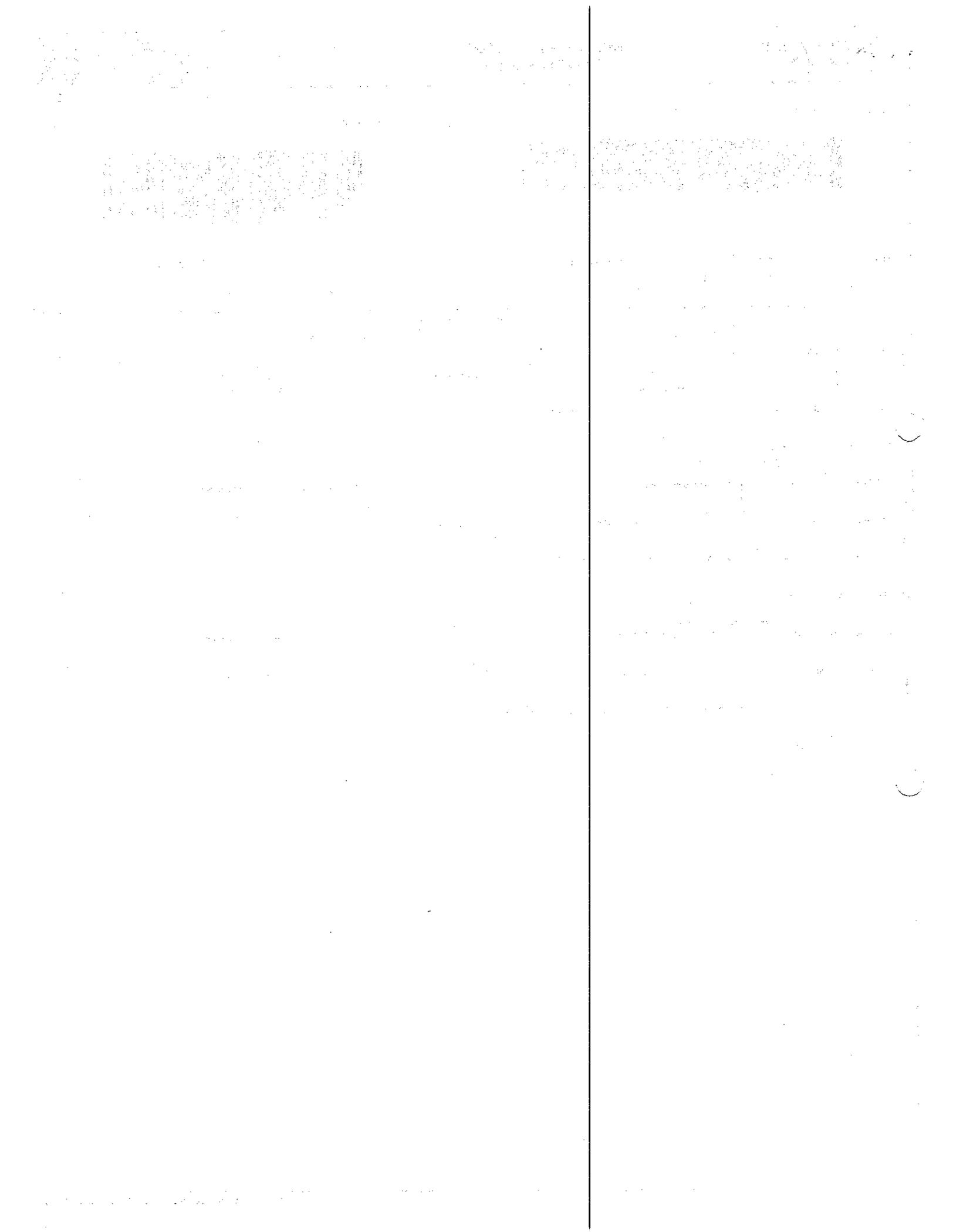
152. Primer apellido:	153. Segundo apellido:	154. Primer nombre:	155. Otros nombres:
-----------------------	------------------------	---------------------	---------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV: -	158. Sociedad o firma designada:
---	---------------	----------------------------------

158. Fecha de nombramiento:



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



**FORMATO No. 3
EXPERIENCIA DEL INTEREZADO**

Utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta y que acredita la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBE DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN LA EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTIVA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INVITACION PUBLICA	LUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
Municipio de Ancuya	Mario Andres Andrade	SI	calle 2 No. 3-59 telef. 7287372 Ancuya		COLABORAR, COOPERAR Y AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS REALIZADAS EN EL COMPLEJO DEL MUNICIPIO DE ANCUYA.	6.1.2.1	MUNICIPIO DE ANCUYA	1/11/2016	10/01/2017	EJECUTADO	\$47.052.188	
Municipio de Ancuya	Mario Andres Andrade	SI	calle 2 No. 3-59 telef. 7287372 Ancuya		COLABORAR, COOPERAR Y AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA DEL MUNICIPIO DE ANCUYA.	6.1.2.1	MUNICIPIO DE ANCUYA	1/11/2016	10/01/2017	EJECUTADO	\$30.700.000	

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

5	Municipio de Puerres	JORGE LUIS ALOMIA	SI	CALLE 4 No. 4-33 BRR Esmeralda tel. 7622082	Realizacion seminario taller sobre emprendimiento a funcionarios publicos	6.1.2.1	Municipio de Puerres	2/08/2017	2/08/2017	EJECUTADO	\$7.020.000
6	Municipio de Ancyua	Mario Andres Andrade	SI	calle 2 No. 3-59 telef. 7287372 Ancyua	Servicios profesionales y de apoyo a la gestion en la formulacion e implementacion de la politica publica de mujer y genero y comité de adulto mayor en el municipio de Ancyua.	6.1.2.1	Municipio de Ancyua	2/10/2017	2/12/2017	EJECUTADO	\$16.000.000
7	Municipio de Ancyua	Mario Andres Andrade	SI	calle 2 No. 3-59 telef. 7287372 Ancyua	prestacion de servicios asistencia tecnica y capacitacion en temas de sexualidad en adolescentes para la reactivacion de la mesa de participacion de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Ancyua.	6.1.2.1	MUNICIPIO DE ANCUYA	2/10/2017	2/12/2017	EJECUTADO	\$18.900.000
8	Municipio de Ancyua	Mario Andres Andrade	SI	calle 2 No. 3-59 telef. 7287372 Ancyua	Acompañamiento tecnico en el seguimiento, valoracion y elaboracion de documentos para la implementacion de la politica publica en la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Ancyua.	6.1.2.1	MUNICIPIO DE ANCUYA	1/09/2017	1/12/2017	EJECUTADO	\$18.000.000

Handwritten text in the left column, appearing to be a list or series of entries, possibly related to a survey or inventory. The text is faint and difficult to read.

Handwritten text in the right column, appearing to be a list or series of entries, possibly related to a survey or inventory. The text is faint and difficult to read.

Four small, curved marks or symbols arranged vertically on the right side of the page, possibly representing a scale or a specific set of data points.

Municipio de santa Barbara de Izuande	Jose Maria Eupifanio	si	CRR 3 con cil 6 esquina miraflores	Compra de alimentos para mejoramiento del servicio de alimentacion escolar para los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas rurales, registrados, priorizados y focalizados en el sinimat, conforme a los lineamientos del PAE.	6.1.2.1	municipio de Santa Barbara DE Izuande	7/05/2018	17/05/2018	EJECUTADO	\$357.059.724
Municipio de Ancuya	Mario Andres Andrade	si	calle 2 No. 3-59 telef. 7287372 Ancuya	Colaborar, cooperar y aunar esfuerzos por parte del municipio y la fundacion social san sebastian con el objeto de ejecutar el proyecto "participacion comunitaria y convivencia ciudadana con grupos vulnerables y poblacion rural en el municipio de Ancuya.	6.1.2.1	MUNICIPIO DE ANCUYA	12/07/2018	16/12/2018	EJECUTADO	\$148.000.000

SI ___ han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.

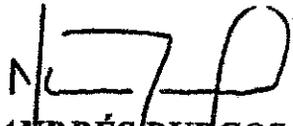
MARTÍN ANDRÉS BURGOS ACOSTA
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL N° 210773-T

El suscrito Contador Público Titulado

C E R T I F I C A :

1. Que la FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIÁN, identificada con número de identificación tributaria (NIT) 900.908.345 - 9, posee activos vinculados al desarrollo de la actividad social, con corte a treinta uno (31) de diciembre del periodo fiscal 2018, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$291.093.360,00) moneda corriente; discriminados así:
 - a) Instalaciones Locativas; que consta de una casa de habitación ubicada en el barrio Ciudad Jardín en la manzana F casa 6 de la ciudad de San Juan de Pasto.
 - b) Un vehículo marca Chevrolet sail modelo 2013 de placas AVD 635
 - c) Equipo de oficina que consta de escritorios en madera, sillas ergonómicas, juego de sala y archivadores metálicos.
 - d) Equipo de cómputo que consta de un computador de mesa y una impresora multifuncional.
2. Que para efectos de la presente certificación anexo fotocopia de la Tarjeta Profesional.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


MARTÍN ANDRÉS BURGOS ACOSTA
T.P. N° 210773 - T

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and some descriptive text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and some descriptive text.

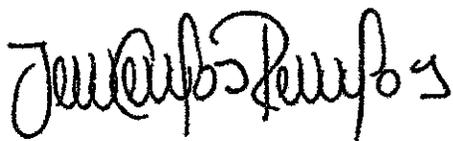
FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIAN

NIT 900 908 345 - 9

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO		
DISPONIBLE		\$ 375.200,00
CAJA	\$ 168.200,00	
BANCOS	<u>\$ 207.000,00</u>	
DEUDORES		\$ 1.900.000,00
INGRESOS POR COBRAR	<u>\$ 1.900.000,00</u>	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 288.818.160,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 280.000.000,00	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 4.794.000,00	
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 1.250.000,00	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30.000.000,00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 27.225.840,00	
TOTAL ACTIVO		<u><u>\$ 291.093.360,00</u></u>
PASIVO		
TOTAL PASIVO		<u><u>\$ 0,00</u></u>
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		\$ 291.093.360,00
APORTES SOCIALES	<u>\$ 291.093.360,00</u>	
RESULTADOS DE EJERCICIOS		\$ 0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>\$ 0,00</u>	
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>\$ 291.093.360,00</u></u>
PASIVO + PATRIMONIO		<u><u>\$ 291.093.360,00</u></u>



JUAN CARLOS REVELO VALLEJO

C.C. N° 87.217.003 de Ipiales



MARTIN ANDRES BURGOS ACOSTA
CONTADOR PUBLICO

T.P. N° 210773 - T

1940
1941
1942
1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

2267

2268

2269

2270

2271

2272

2273

2274

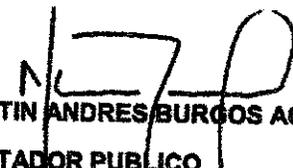
2275

2276

FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIAN
NIT 900 908 345 - 9
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS		\$ 505.059.724
OPERACIONALES	\$ 505.059.724	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIALES Y PERSONALES	<u>\$ 505.059.724</u>	
 COSTOS		 \$ 439.401.960
OPERACIONALES	\$ 439.401.960	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIALES Y PERSONALES	<u>\$ 439.401.960</u>	
 UTILIDAD BRUTA		 <u>\$ 65.657.764</u>
 GASTOS		 \$ 65.657.764
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$ 65.657.764	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 20.214.800	
HONORARIOS	\$ 25.500.000	
ARRENDAMIENTOS	\$ 6.720.000	
SEGUROS	\$ 3.876.304	
SERVICIOS	\$ 2.656.440	
GASTOS LEGALES	\$ 2.506.120	
DEPRECIACIONES	\$ 596.200	
DIVERSOS	<u>\$ 3.587.900</u>	
 UTILIDAD DEL EJERCICIO		 <u><u>\$ 0</u></u>


JUAN CARLOS REVELO VALLEJO
 C.C. N° 87.217.003 de Ipiales


MARTIN ANDRES BURGOS ACOSTA
CONTADOR PUBLICO
 T.P. N° 210773 - T

Asociación de Contadores Públicos de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

210773-T

MARTIN ANDRES BURGOS ACOSTA
 C.C. 98393536

RESOLUCIÓN INSERCIÓN 892 FECHA 27/12/2018
 UNIVERSIDAD SAN CARLOS RIMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PERA 211531



213606

Este documento es el único documento que le acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Para acceder a quien emite esta tarjeta comunicarse al REX 843 44 40 o directamente a la DAE - Junta Central de Contadores a la calle 89 No. 9A - 31 Bogotá D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANO

98.393.536
BURGOS ACOSTA

MARTIN ANDRES




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1976

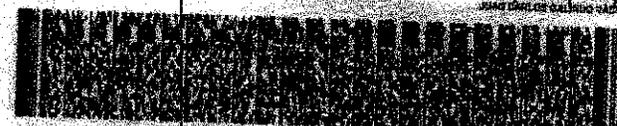
PASTO (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

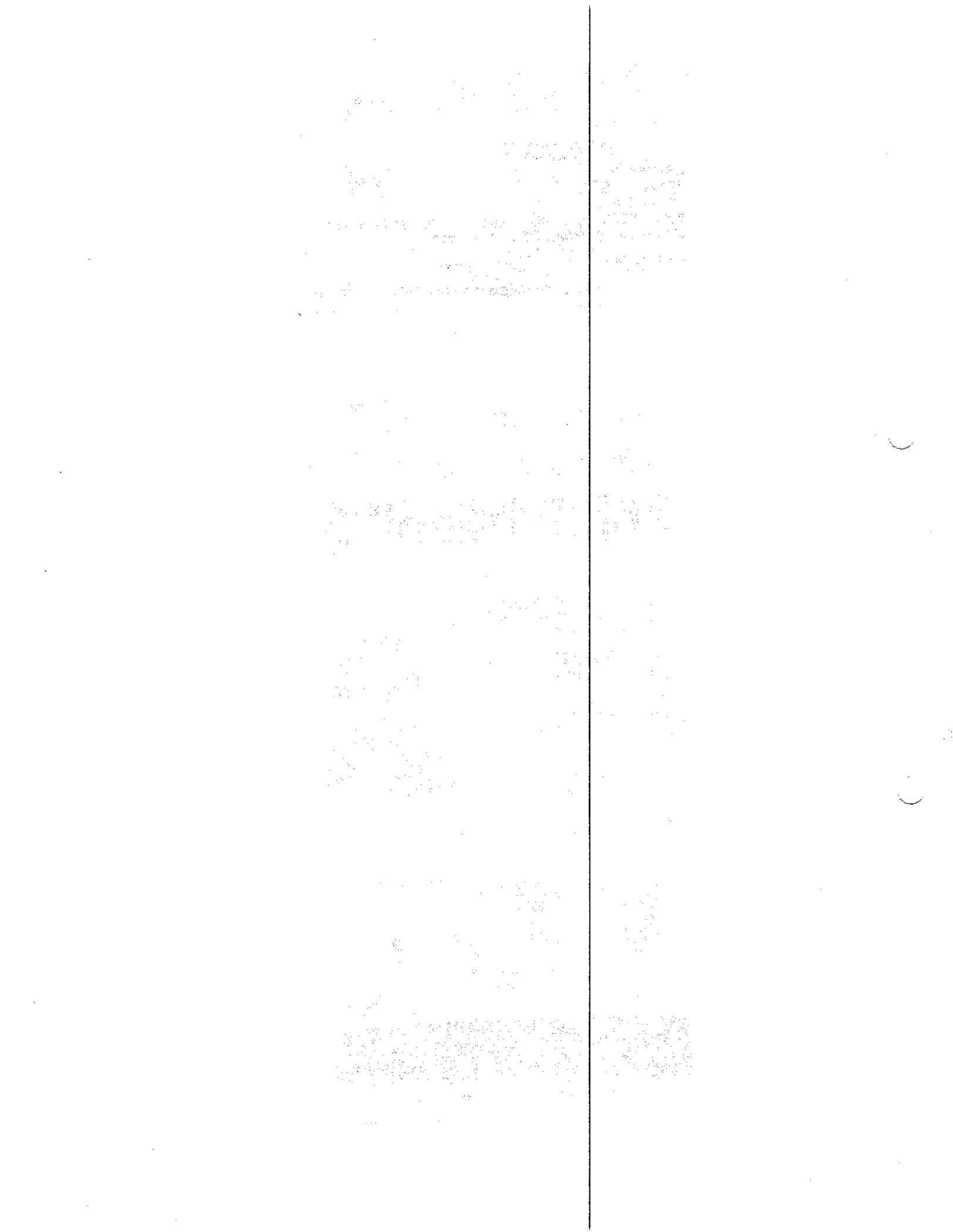
1.61 AB+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1984 PASTO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADURAS NACIONALES
 JUAN DIEGO ESCOBAR AGUIA

A-2390150-01050225-M-0098393536-20181214 0098393536A1 50552525



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10720021713E7609

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTIN ANDRES BURGOS ACOSTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98393536 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 210773-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and blurring. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific content cannot be discerned.

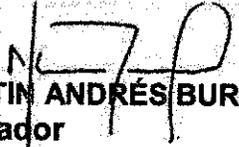
Certificación Del Representante Legal Y Contador De Fundación Social San Sebastián

24 de febrero de 2019

El suscrito Representante Legal y Contador de Fundación Social San Sebastián, certifican que los estados financieros preparados de la empresa al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la empresa, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la empresa al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia concordantes con la Ley 1314 de 2009.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


JUAN CARLOS REVELO V.
Representante Legal


MARTIN ANDRÉS BURGOS A.
Contador
T.P. N° 210773-T

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

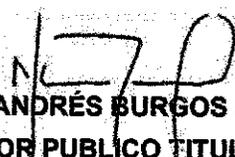
... ..

... ..

FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIÁN
NIT 900 908 345 - 9
SITUACIÓN FINANCIERA
(EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	31/12/2017 NIIF	31/12/2018 NIIF
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	\$ 219.150,00	\$ 375.200,00
Ingresos por cobrar	4	\$ 1.206.906,00	\$ 1.900.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.426.056,00	\$ 2.275.200,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo			
Instalaciones Locativas	5	\$ 269.920.000,00	\$ 264.320.000,00
Propiedad de Inversión		\$ 3.546.560,00	\$ 2.596.960,00
Equipo de Computo		\$ 600.000,00	\$ 225.000,00
Vehículos		\$ 28.200.000,00	\$ 22.200.000,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 302.267.560,00	\$ 289.938.160,00
TOTAL ACTIVO		\$ 302.267.560,00	\$ 289.938.160,00
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVO		\$ 0,00	\$ 0,00
PATRIMONIO			
Capital Social			
Capital Social	7	\$ 303.693.616,00	\$ 291.093.360,00
Resultados del Ejercicio			
Perdidas		\$,00	\$,00
TOTAL PATRIMONIO		\$ 303.693.616,00	\$ 291.093.360,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 303.693.616,00	\$ 291.093.360,00


JUAN CARLOS REVELO V.
 C.C. N° 87.217.003 de Ipiales


MARTIN ANDRÉS BURGOS ACOSTA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
 T.P. 210773-T

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
RESEARCH REPORT

BY [Name] AND [Name]

Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of
[Degree]

Department of Chemistry
The University of Chicago

Chicago, Illinois

19[Year]

[Title]

[Abstract]

[Introduction]

[Experimental]

[Results]

[Discussion]

[References]

[Appendix]

[Tables]

[Figures]

19[Year]

[Title]

[Abstract]

[Introduction]

[Experimental]

[Results]

[Discussion]

[References]

[Appendix]

[Tables]

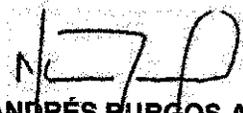
[Figures]

[References]

FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIÁN
NIT 900 908 345 - 9
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO
(EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2017 NIIF	31/12/2018 NIIF
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 59.920.000,00	\$ 505.059.724,00
Costo de Prestación de Servicios		
Costo de Prestación de Servicios	\$ 39.134.400,00	\$ 427.668.760,00
Depreciación	\$ 12.329.400,00	\$ 12.329.400,00
Total Costo de Prestación de Servicios	\$ 51.463.800,00	\$ 439.998.160,00
UTILIDAD BRUTA	\$ 8.456.200,00	\$ 65.061.564,00
GASTOS OPERACIONALES		
De Administración	\$ 8.456.200,00	\$ 65.061.564,00
Perdida del ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00
Provisión para impuestos		
Provisión para impuestos	\$ 0,00	\$ 0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 0,00	\$ 0,00


JUAN CARLOS REVELO V.
 C.C. N° 87.217.003 de Ipiales


MARTIN ANDRÉS BURGOS ACOSTA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
 T.P. 210773-T

1919-1920
1921-1922
1923-1924
1925-1926

1927-1928

1929-1930

1931-1932

1933-1934

1935-1936

1937-1938

1939-1940

1941-1942

1943-1944

1927-1928

1929-1930

1931-1932

1933-1934

1935-1936

1937-1938

1939-1940

1941-1942

1943-1944

1945-1946

1947-1948

1949-1950

1951-1952
1953-1954
1955-1956
1957-1958
1959-1960
1961-1962
1963-1964
1965-1966
1967-1968
1969-1970
1971-1972
1973-1974
1975-1976
1977-1978
1979-1980
1981-1982
1983-1984
1985-1986
1987-1988
1989-1990
1991-1992
1993-1994
1995-1996
1997-1998
1999-2000
2001-2002
2003-2004
2005-2006
2007-2008
2009-2010
2011-2012
2013-2014
2015-2016
2017-2018
2019-2020
2021-2022
2023-2024
2025-2026

2007-2008
2009-2010
2011-2012
2013-2014
2015-2016
2017-2018
2019-2020
2021-2022
2023-2024
2025-2026

FUNDACIÓN SOCIAL SAN SEBASTIAN
Notas a los Estados Financieros bajo NIIF
31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 – Entidad y Objeto Social

La Fundación Social San Sebastián, es una sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 06 de noviembre de 2015, su domicilio principal se encuentra en la manzana D número 6 – 26 barrio Fundadores del municipio de Ipiales – Nariño – Colombia. El término de la Fundación Social será indefinido.

El objeto de la empresa será el promover e impulsar el desarrollo y progreso integral de nuestro país, mediante la identificación, elaboración y ejecución de proyectos que conduzcan al crecimiento y mejoramiento económico y social, logrando de esta manera mejor calidad de vida de la comunidad contemporánea y de las generaciones futuras.

Nota 2 – Principio políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado “Libro Rojo 2013”. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part of the document is a list of names.

3. The third part of the document is a list of names.

4. The fourth part of the document is a list of names.

The first part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The second part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The third part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The fourth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The fifth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The sixth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

5. The fifth part of the document is a list of names.

6. The sixth part of the document is a list of names.

7. The seventh part of the document is a list of names.

8. The eighth part of the document is a list of names.

9. The ninth part of the document is a list of names.

The tenth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The eleventh part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The twelfth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The thirteenth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The fourteenth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

The fifteenth part of the document is a list of names. The names are arranged in a list format, with each name on a new line. The names are: [illegible]

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base De Contabilidad De Causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia Relativa Y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Propiedades De Inversión

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren.

Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Propiedades, Planta Y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se

...the ... of ...

clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20-100
Maquinaria	10-35
Equipos varios	10-68
Equipo de oficina,	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5-10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.

Operaciones De Financiamiento

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups.

Each method has its own strengths and weaknesses, and it is important to choose the most appropriate one for the research objectives.

3. The third part of the document describes the process of data analysis, including the use of statistical software and the interpretation of results.

It is crucial to understand the limitations of the data and to avoid drawing conclusions that are not supported by the evidence.

4. The fourth part of the document discusses the ethical considerations of research, including the need to obtain informed consent and to protect the privacy of participants.

Researchers must be transparent about their methods and findings, and they must be open to criticism and feedback.

5. The fifth part of the document concludes by emphasizing the importance of ongoing evaluation and improvement of research practices.

Research is a dynamic process, and it is essential to stay up-to-date on the latest developments in the field.

6. The sixth part of the document discusses the role of research in informing policy and practice, and the importance of communicating findings to a wider audience.

Researchers should work closely with policymakers and practitioners to ensure that their research has a real impact on society.

7. The seventh part of the document discusses the challenges of conducting research in a complex and rapidly changing world, and the need for flexibility and adaptability.

Researchers must be able to respond to unexpected events and to new opportunities for discovery.

8. The eighth part of the document discusses the importance of collaboration and teamwork in research, and the benefits of sharing knowledge and resources.

Research is often a team effort, and it is essential to work together effectively to achieve common goals.

9. The ninth part of the document discusses the role of funding in research, and the importance of seeking out diverse sources of support.

Researchers should be transparent about their funding sources and should strive to use their resources responsibly and effectively.

10. The tenth part of the document concludes by emphasizing the importance of research in advancing our understanding of the world and in improving the quality of our lives.

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Cuentas Por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Impuesto A La Renta Corriente Y Diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuestos de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Ingresos

(a) Ingresos – Otras Actividades De Servicios Comunitarios Sociales Y Personales
Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Fundación reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron firmados los contratos y según las actividades desarrollados en los procesos.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Reconocimiento De Costos Y Gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Capital social

Los aportes sociales comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a otros aportes de socios u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión de la Fundación.

Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Nota 3 – Efectivo y equivalente a efectivo

Asciende a \$ 375.200,00 y está conformado por:

Caja General asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$168.200,00) (2018) y CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$120.500,00) (2017), dicho saldo es el resultante del manejo de fondos en efectivo para el pago y cancelación de costos y gastos generales así como también de caja menor.

Bancos asciende a la suma de DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$207.000,00) (2018) y NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$98.650,00) (2017), este saldo refleja lo disponible en la cuenta de ahorros, después de haber realizado las conciliaciones bancarias pertinentes.

Nota 4 – Ingresos por cobrar

Representa el valor por cobrar a las diferentes entidades contratantes de los servicios de la Fundación, los cuales quedaron pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2018 presenta una suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000,00) y UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.326.550) (2017).

Nota 5 – Propiedad Planta y Equipo, neto

El saldo de propiedad, planta y equipo y depreciación al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 correspondía:

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	COSTO AJUSTADO	2018	
		DEPRECIACIÓN ACUMULADA	PROVISIÓN
Instalaciones Locativas	\$ 280.000.000,00	\$ 15.680.000,00	\$ 5.600.000,00
Vehículo	\$ 30.000.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 6.000.000,00
Escritorios	\$ 1.759.000,00	\$ 633.240,00	\$ 175.900,00

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results could be used to inform policy decisions and to guide future research in this area.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and summarizes the key findings. It emphasizes the need for further research to explore the underlying mechanisms of the observed relationships.

6. The sixth part of the document includes a list of references to the sources used in the study. These references provide additional context and support for the research.

7. The seventh part of the document contains an appendix with additional data and figures. These figures provide a more detailed view of the results and help to illustrate the points made in the text.

8. The eighth part of the document is a glossary of terms used in the document. This helps to ensure that all readers have a clear understanding of the terminology used.

9. The ninth part of the document is a list of acknowledgments. It thanks the individuals and organizations that provided support and assistance during the course of the research.

10. The tenth part of the document is a list of appendices. These appendices provide additional information that is relevant to the study but is too detailed to include in the main text.

11. The eleventh part of the document is a list of references. These references provide additional context and support for the research.

12. The twelfth part of the document is a list of appendices. These appendices provide additional information that is relevant to the study but is too detailed to include in the main text.

the following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

The following information is provided for your reference. This information is intended to provide a clear and concise summary of the key findings of the study.

Sillas Ergonómicas	\$ 300.000,00	\$ 108.000,00	\$ 30.000,00
Sala de Espera	\$ 2.235.000,00	\$ 804.600,00	\$ 223.500,00
Archivadores	\$ 500.000,00	\$ 180.000,00	\$ 50.000,00
Computadores	\$ 1.000.000,00	\$ 720.000,00	\$ 200.000,00
Impresoras	\$ 250.000,00	\$ 180.000,00	\$ 50.000,00
TOTAL	\$ 316.044.000,00	\$ 26.105.840,00	\$ 12.329.400,00

2017

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	COSTO AJUSTADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	PROVISIÓN
Instalaciones Locativas	\$ 280.000.000,00	\$ 10.080.000,00	\$ 5.600.000,00
Vehículo	\$ 30.000.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 6.000.000,00
Escritorios	\$ 1.759.000,00	\$ 457.340,00	\$ 175.900,00
Sillas Ergonómicas	\$ 300.000,00	\$ 78.000,00	\$ 30.000,00
Sala de Espera	\$ 2.235.000,00	\$ 581.100,00	\$ 223.500,00
Archivadores	\$ 500.000,00	\$ 130.000,00	\$ 50.000,00
Computadores	\$ 1.000.000,00	\$ 520.000,00	\$ 200.000,00
Impresoras	\$ 250.000,00	\$ 130.000,00	\$ 50.000,00
TOTAL	\$ 316.044.000,00	\$ 13.776.440,00	\$ 12.329.400,00

Las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión son de plena propiedad de la Fundación.

El cargo a resultados por concepto de depreciación por los años 2018 y 2017 fue de DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$12.329.400,00) incluye el cargo a costo de ventas y gastos de administración y ventas.

Nota 6 – Capital Social

El capital Social emitido al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 correspondía:

	2018	2017
Capital Autorizado - \$700.000,00*	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00
Suscrito y Pagado - \$700.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00
Remanente de ejercicios anteriores capitalizados	\$ 290.393.360,00	\$ 302.993.616,00
Remanente del ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$ 291.093.360,00	\$ 303.693.616,00

* Capital inicial expresado en pesos colombianos

Nota 8 – Reservas

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of statistical models to identify trends and patterns in the data.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis. It shows that there is a strong correlation between the variables studied, and that the data supports the hypotheses that were tested.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results could be used to inform policy decisions and to guide future research in this area.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It emphasizes the need for continued research and the importance of transparency in reporting the results of the study.

6. The sixth part of the document discusses the limitations of the study. It notes that the sample size was relatively small and that the data was collected over a short period of time, which may have affected the generalizability of the findings.

7. The seventh part of the document provides a list of references for the sources used in the study. These references include academic journals, books, and other relevant literature on the topic.

8. The eighth part of the document discusses the future directions of the research. It suggests that further studies should be conducted to explore the relationship between the variables in more detail and to test the findings in different contexts.

9. The ninth part of the document provides a list of appendices. These appendices include the raw data used in the analysis, the code used for the statistical models, and other supporting information.

10. The tenth part of the document provides a list of acknowledgments. It thanks the funding agencies, the research assistants, and the participants who made the study possible.

11. The eleventh part of the document provides a list of contact information for the authors. This includes email addresses and phone numbers for those who wish to contact the authors regarding the study.

12. The twelfth part of the document provides a list of keywords. These keywords are used to describe the main topics and concepts discussed in the document and to facilitate searching for related literature.

13. The thirteenth part of the document provides a list of abbreviations. These abbreviations are used throughout the document to represent specific terms and concepts, and are defined in this section.

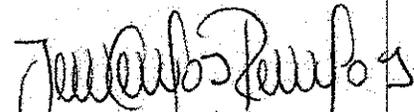
14. The fourteenth part of the document provides a list of footnotes. These footnotes provide additional information and references for the content of the document.

Reserva legal

La Compañía está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La misma no se puede distribuir, pero se debe utilizar para absorber pérdidas.

La Fundación Social San Sebastián no ha tenido remanentes en los ejercicios de años anteriores por lo cual no ha sido posible constituir reserva alguna.


JUAN CARLOS REVELO V.
Representante Legal


MARTIN ANDRÉS BURGOS A.
Contador
T.P. N° 210773-T

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data, including surveys and interviews.

3. Finally, the document concludes by emphasizing the need for transparency and accountability in all reporting.

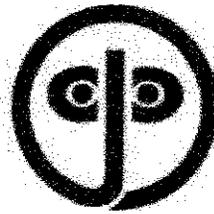
4. The second part of the document provides a detailed overview of the current state of the market, including key trends and challenges.

5. It also discusses the impact of recent regulatory changes and offers suggestions for how businesses can adapt to these changes.

6. The final section of the document offers a series of recommendations for how businesses can improve their performance and stay competitive in the future.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

188892424340850

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

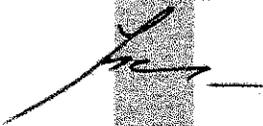
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA DEL PILAR BASTIDAS BURBANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37013824 de IPIALES (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 155811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Handwritten notes at the top of the page, possibly including a title or introductory text.

Second block of handwritten text, appearing as a separate section or paragraph.

Third block of handwritten text, continuing the notes or providing further details.

Small handwritten text block, possibly a sub-section or a specific note.

Fourth block of handwritten text, showing a transition in the content.

Fifth block of handwritten text, continuing the flow of information.

Sixth block of handwritten text, possibly a concluding paragraph for a section.

Small handwritten text block, possibly a signature or a date.

Seventh block of handwritten text, providing additional context or details.

Eighth block of handwritten text, likely the final part of the notes on this page.

Handwritten notes on the right side of the page, top section.

Handwritten notes on the right side of the page, middle section.

Handwritten notes on the right side of the page, lower middle section.

Handwritten notes on the right side of the page, lower section.

Handwritten notes on the right side of the page, bottom section.

Handwritten notes on the right side of the page, bottom section.

Handwritten notes on the right side of the page, bottom section.

Handwritten notes on the right side of the page, bottom section.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.013.824**

BASTIDAS BURBANO
 APELLIDOS

ANDREA DEL PILAR
 NOMBRES

ANDREA DEL PILAR BASTIDAS BURBANO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IPIALES (NABINO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

13-SEP-1995 **IPIALES**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

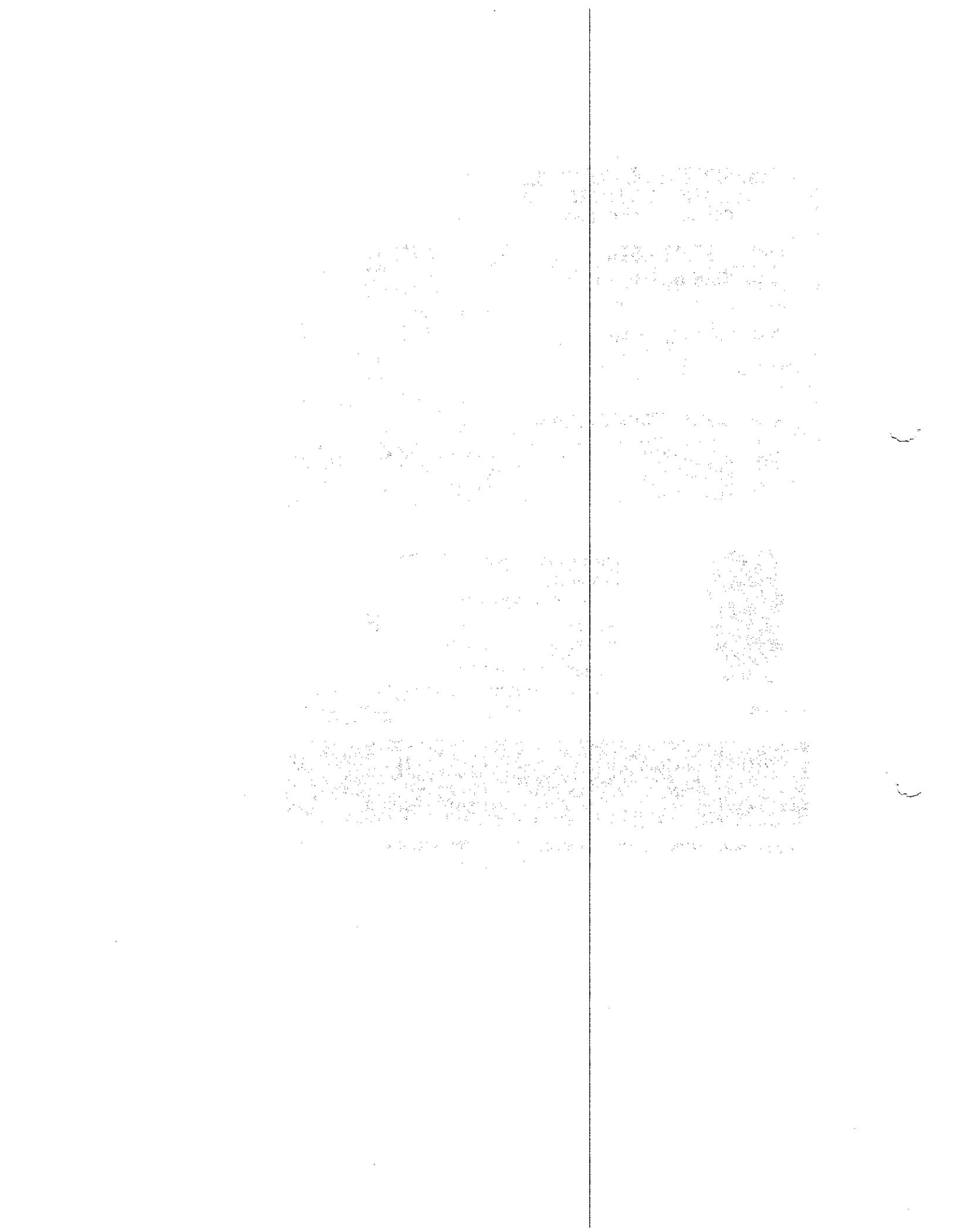
Carlos Ariel Sánchez
 REGISTRADOR NACIO
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TO

INDICE DERECHO



A-2306700-00127789-F-0037019824-20081114 0005992052A 1 70700061

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

155214-T

ANDREA DEL PILAR
BASTIDAS DURANGO
C.C. 3701363

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 058 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SAN MARTÍN

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN 155214-T

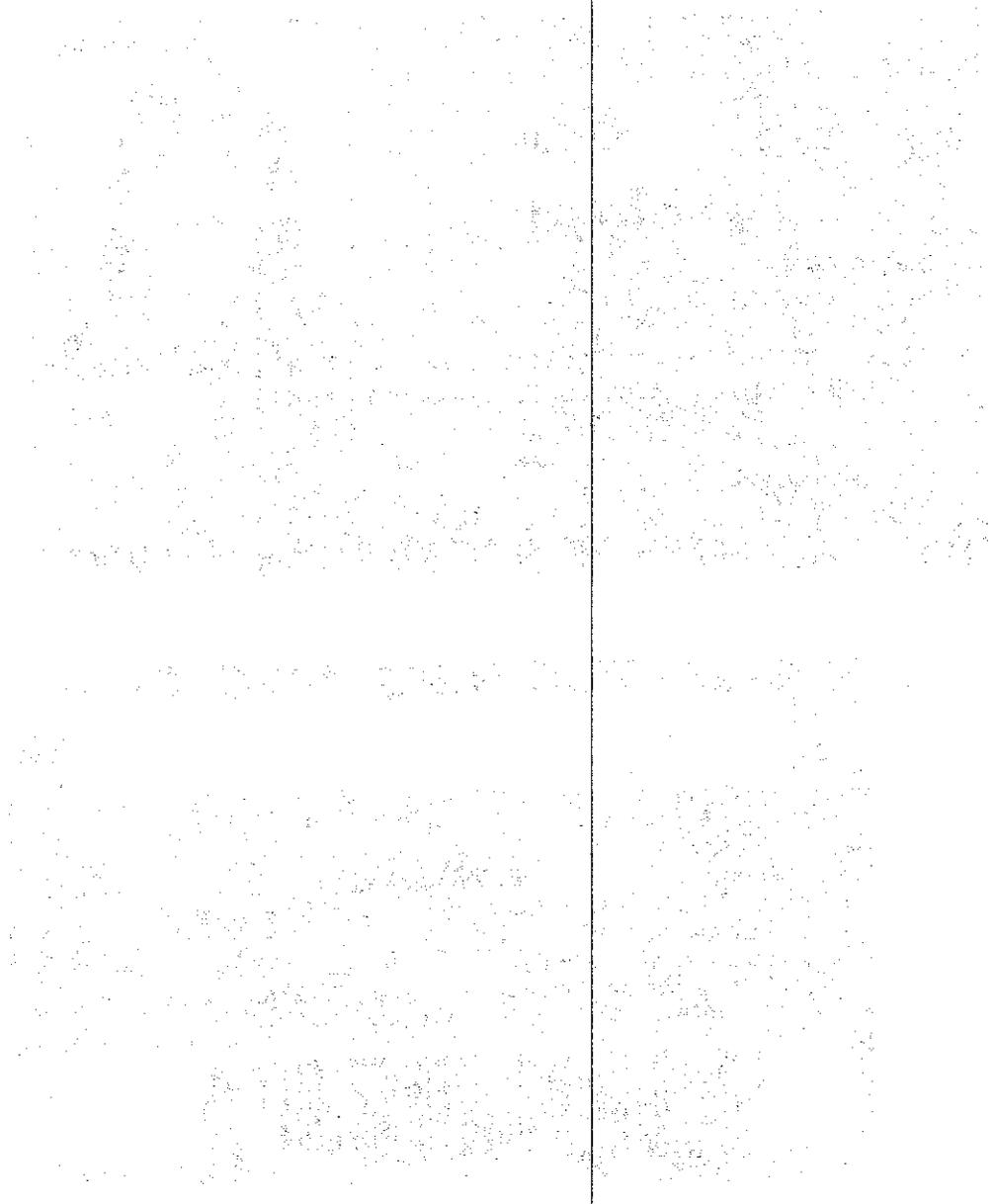


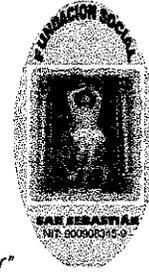
FIRMADO EN LINEA 01/06/2012

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.







"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN DESARROLLA, IMPLEMENTA, GESTIONA, PROMUEVE, ELABORA Y EJECUTA PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS.

**NOMBRE DE LA PROPUESTA:
CONSTRUYAMOS JUNTOS NUESTRO MUNDO**

**Coordinadora del Proyecto
MARISOL VELA GONZALEZ**

**FUNDACIONSOCIAL SAN SEBASTIAN
ALGUN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
AGOSTO 30 DE 2019**

Casa # 3 Manzana B Urbanización Ciudad Jardín Cels: 3175702047

EMAIL: fundacionsocial.sansebastian@hotmail.com

**Síguenos en  Fundación Social San Sebastián.
Pasto - Nariño - Colombia**

35



Faint, illegible text in the upper middle section of the page, possibly a title or header.

Faint, illegible text in the upper right section of the page, possibly a date or reference number.

Faint, illegible text in the middle section of the page, possibly a paragraph or section header.

Faint, illegible text in the middle right section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page, possibly a signature or name.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page, possibly a footer or concluding text.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

Faint, illegible text in the bottom left section of the page, possibly a page number or additional notes.

Faint, illegible text in the bottom right section of the page, possibly a page number or additional notes.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

INTRODUCCION

LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN, con Nit 90098345-9, con certificado de existencia en su Objeto Social numeral 18. "DESARROLLAR, IMPLEMENTAR, GESTIONAR, PROMOVER, ELABORAR Y EJECUTAR, PROGRAMAS PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS", nos permite participar de la invitación pública No. IP-001-2019 y poder formular un PROYECTO FORMATIVO Y PEDAGOGICO, denominado "CONSTRUYAMOS JUNTOS NUESTRO MUNDO"; en el marco de la atención integral, el cual busca garantizar el derecho que tienen todos los niños, niñas y Adolescentes, mediante un trabajo mancomunado donde la participación activa será de los niños, niñas, Adolescentes y familias para mejorar su calidad de vida donde puedan tener una etapa de vida tranquila y feliz, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Esta propuesta formativa y pedagógica, apunta a brindar atención oportuna e integral a los niños, niñas y Adolescentes, quienes en el futuro tendrán las suficientes habilidades para asumir los diferentes roles que les exija cualquier ambiente social para trascender y transmitir el legado histórico, cultural y convertirse en seres transformadores y productivos.

Es así como, asumimos este reto con total responsabilidad y compromiso, desde todos los actores involucrados en la vida de los NNA, (docentes, tutotes, cuidadores (as), padres, abuelos, familia y sociedad) para ofrecer un ambiente cálido en pro de mejorar la calidad de vida desde la lectura de su contexto, rescatando la cultura y sus costumbres. Estas personas estarán en condiciones de fortalecer aspectos culturales, sociales propias de su región o de sugerir actividades, que les parezca pertinente fortalecer en sus niños, niñas y adolescentes.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

Este trabajo se fundamenta en estrategias educativas, sensibles, que han sido construidas a partir de la experiencia misma de LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN con la experiencia de trabajo que se ha tenido hemos llegado a conocer la población NNA en varios municipios del Departamento de Nariño, es así como esta propuesta pueda convertirse en la principal ruta que nos permita construir escenarios participativos y propicios para encontrar experiencias de interacción, de acompañamiento, de apoyo afectivo y material, de orientación y de consulta, considerados como elementos básicos en el inicio y reinicio de la labor de los actores de una manera interdisciplinaria. Por ende se plantean unos objetivos que permitirán la realización y ejecución de la propuesta.

Casa # 3 Manzana B Urbanización Ciudad Jardín Cels: 3175702047

EMAIL: fundacionsocial.sansebastian@hotmail.com

**Síguenos en  Fundación Social San Sebastián.
Pasto - Nariño - Colombia**

57



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Propiciar espacios de formación integral, a través de la Implementación de la Propuesta Formativa y pedagógica desde la misión y visión de LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN, que propenda por una mejor calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios en este proyecto si es aprobado, a partir del fortalecimiento de los entornos: familiar, comunitario e Institucional.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los Derechos Humanos, a través de la prestación del servicio en la población que nos designe de NNA.
2. Promover un ambiente cálido, protector y saludable que les permita a los niños, niñas y adolescentes que identifique las necesidades e intereses de NNA para el desarrollo de actividades que conlleven al fortalecimiento de las relaciones consigo mismo, con el otro y con el mundo que los rodea.
3. Propiciar espacios de participación familiar y comunitaria que permita el empoderamiento en el contexto específico de la población asignada como garantes de derechos.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

4. Contribuir desde el quehacer de un equipo interdisciplinario a la garantía y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los municipios asignados.
5. Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia y Adolescencia articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.

Casa # 3 Manzana B Urbanización Ciudad Jardín Cels: 3175702047

EMAIL: fundacionsocial.sansebastian@hotmail.com

Siguenos en    Fundación Social San Sebastián.

Pasto - Nariño - Colombia

59



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

2. POBLACION OBJETIVO

Teniendo en cuenta todos los parámetros a seguir implementados por el ICBF, las **FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN** desde su experiencia y trabajo de campo la población que se podría trabajar en este proyecto es en los Municipios de (Ancuya esta propuesta se la desarrolló en todas las Instituciones Educativas en el año de 2018 urbanas y rurales), Providencia, Santa Barbara de Izcuande pero dejamos a disposición de los Directivos que nos designen el grupo poblacional para desarrollar la propuesta.

La propuesta está ligada a las normas legales, incluyendo los lineamientos sugeridos de la invitación pública No. IP 001-2019 desde I.C.B.F y que a todas luces lo que pretende es entregar un aprendizaje significativo e integral desde el qué hacer cotidiano hacia la vida futura de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo los ambientes familiar, comunitario, educativo y participativo.

Se pretende realizar un trabajo dinamizador entre padres de familia, comunidad, niños, niñas y Adolescentes y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el fin de desarrollar y ejecutar programas de Promoción de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y prevención de sus vulneraciones de la dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF, especialmente del **PROGRAMA DE GENERACIONES 2.0** impulsar la creación de canales de participación ciudadana, para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas locales de primera infancia, con enfoque de derechos.

En consecuencia, se contempla desarrollar, la presente estrategia, desde el quehacer cotidiano con el planteamiento de proyectos transversales o ejes temáticos de interacción y participación a saber: histórico-social, lúdico-sensible, transformador- productivo, simbólico-comunicativo y afectivo-trascendente.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

3. LECTURA DEL CONTEXTO DE LAS ZONAS DONDE MANIFIESTA INTERES OPERAR

Como había manifestado anteriormente la experiencia de haber trabajado en diferentes municipios población vulnerable niños, niñas y adolescentes, me permite entregar esta propuesta que puede ser dirigida a cualquier municipio, región donde existan niños, niñas y adolescentes y queda a disposición de ustedes donde podemos desarrollar la propuesta.

Porque es necesario intervenir las zonas escogidas de acuerdo a su contexto?. Es necesario porque la falta de acompañamiento, frente a las necesidades básicas que deben tener los niños, niñas y adolescentes se desconocen y las familias se aíslan y no generan ningún cambio de actitud ni de permanencia vivencial y enfrentamiento frente a las posibilidades de mejorar de alguna manera la calidad de vida de esta población.

Por qué es necesario trabajar un programa de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en estos contextos? Es necesario primero que todo porque tengo el conocimiento soy promotora y defensora de derechos Humanos, lo cual me permite participar en esta invitación pública y he realizado focalización donde se ha trabajado sobre cómo debemos dar a conocer los derechos y deberes que tienen los niños, niñas y adolescentes que debemos hacer, que debemos evitar y cómo debemos construir juntos un mejor mundo donde todos nos respetemos, vivamos en ambientes saludables, mental y físicamente.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

4. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA METODOLOGICA

LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN, CON NIT 900908345-9 con la nos facultan para desarrollar una propuesta metodológica y pedagógica dirigida a propender por el desarrollo integral de niños, niñas, Adolescentes y familia. En consecuencia, esta propuesta formulada desde LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN, retoma los contenidos de la educación inicial, educación y prevención para Adolescentes y se establece el plan de actividades pedagógicas diseñadas por dimensiones del desarrollo integrando además espacios de educación inclusiva, teniendo en cuenta el Auto 006 de 2006, el cual reglamenta acciones dirigidas a promover los derechos de los niños y niñas con discapacidad y situación de vulnerabilidad, como desplazamiento forzoso y enfoque de etnia.

Se pretende realizar un trabajo dinamizador entre padres de familia, comunidad, niños, niñas y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el fin de impulsar la creación de canales de participación ciudadana, para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas locales de primera infancia, con enfoque de derechos.

En consecuencia, se contempla desarrollar, la presente propuesta, desde el quehacer cotidiano con el planteamiento de proyectos transversales o ejes temáticos de interacción y participación a saber: histórico-social, lúdico-sensible, transformador- productivo, simbólico-comunicativo y afectivo-trascendente.

SIMBOLICO-COMUNICATIVO.

- Pensamiento y Comunicación. Busca que el dominio comunicativo para expresar conocimientos sensitivos, e ideas sobre el mundo que le rodea.

Handwritten notes in the top left corner, possibly a date or reference number.

Handwritten title or header text, possibly including a date like '1942'.

First column of handwritten text, containing several lines of notes.

Second column of handwritten text, continuing the notes.

Third column of handwritten text, continuing the notes.

Fourth column of handwritten text, continuing the notes.

Fifth column of handwritten text, continuing the notes.

Sixth column of handwritten text, continuing the notes.

Seventh column of handwritten text, continuing the notes.

Eighth column of handwritten text, continuing the notes.

Ninth column of handwritten text, continuing the notes.

Tenth column of handwritten text, continuing the notes.

Eleventh column of handwritten text, continuing the notes.

Twelfth column of handwritten text, continuing the notes.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

- Pensamiento Matemático. Está dirigido a desarrollar competencias necesarias para la expresión y comprensión del mundo físico, social y simbólico en que se desenvuelve el niño y la niña.

HISTORICO-SOCIAL:

- Lo social- vida cotidiana. Se propone hacer de los niños, niñas y adolescentes unos sujetos históricos y sociales capaces de interpretar y comprender su entorno social y cultural respetando las normas de convivencias y hacer cumplir sus derechos.

LUDICO-SENSIBLE.

- Sensibilidad: Propiciar el desarrollo y la sensibilidad en todas sus manifestaciones en ambientes lúdicos y creativos.

PRODUCTIVO-TRANSFORMADOR.

- Pensamiento Científico y Tecnológico. Favorecer la creatividad y el espíritu científico como condición para la comprensión y transformación responsable del mundo natural.

Los momentos pedagógicos a desarrollar esta propuesta es la Sensibilización y motivación, la Planeación y Problematización, Sensibilización y motivación para la Ejecución Conceptualización y Materialización que los niños, niñas y adolescentes aprenden mediante la lúdica.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

- **SENSIBILIZACION Y MOTIVACION:** Detectar los intereses de niños, niñas y adolescentes con el fin de identificar un tema central, lo primero que se debe hacer es crear un ambiente de confianza y relación que acerque al grupo. Se fomenta la libre expresión de sentimientos y emociones así como la desinhibición necesaria que le permita al niño/niña opinar, compartir vivencias, saberes y expectativas. En esta etapa se debe involucrar a los padres de familia, a quienes los niños preguntan sus opiniones acerca del tema en discusión, esto ayuda a ir afinando preguntas y a contextualizar respuestas.

- **PLANEACION Y PROBLEMATIZACION:** Se identifican los conocimientos previos o concepciones de los niños, niñas y Adolescentes acerca del tema de interés con el fin de generar inquietudes, preguntas y el deseo de investigar, lo que lleve al docente a crearse una idea global de lo que saben los niños, niñas y adolescentes de sus errores, de sus creencias y de sus deseos de los cuales deben ir precisando algunas proyecciones. Lo anterior se propicia en el intercambio de saberes y experiencias, a partir de los cuales se precisan ¿Qué quieren hacer? Y ¿Cómo?; para ello se busca información en fuentes familiares, quienes a su vez aportan saberes y experiencias.

El docente permanentemente está identificando las concepciones de los niños, niñas y Adolescentes con el fin de problematizarlas al formular preguntas, o crear situaciones que lleven a los niños (as) y adolescentes a la duda, a la confrontación, a la búsqueda de argumentos a la explicación de conjeturas y a la necesidad de ampliar la información.

EJECUCION, CONCEPTUALIZACION Y MATERIALIZACION: En esta etapa se lleva a cabo lo planeado, como una manera de hacer realidad lo soñado, se amplían y se profundizan concepciones planeando con los niños, niñas y adolescentes el trabajo que se va a realizar fuera del aula. Como por ejemplo salidas, entrevistas, asistencia a espectáculos entre otros siendo estas fuentes de conocimiento.



Handwritten text in the top left section of the page, appearing as a list or set of notes.

Handwritten text in the middle left section of the page, continuing the notes or list.

Handwritten text in the lower middle left section of the page.

Handwritten text in the bottom left section of the page.

Handwritten text at the very bottom left of the page.

Handwritten text in the top right section of the page.

Handwritten text in the middle right section of the page.

Handwritten text in the lower middle right section of the page.

Handwritten text in the bottom right section of the page.

Handwritten text at the very bottom right of the page.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

Realizada la experiencia mediante la cual el maestro acompañado el asombro y la curiosidad del grupo, se construye lo vivido, documentándose el proceso por medio de dibujos, escritos, mapas, dramatizaciones, collage y narraciones conducentes a formas de materialización más colectivas y englobantes del proceso, materializaciones que van tomando forma paralelamente al conocimiento, estas no son acciones que se culminan en un día ni una semana, ni un mes, su tiempo está determinado por la dinámica propia del grupo y del tema

COMPONENTE PEDAGÓGICO

El trabajo en el nivel de la población a trabajar se fundamenta en las metodologías activas, donde el aprendizaje significativo y cooperativo son el eje dinamizador del proceso de aprendizaje, el cual es utilizado en todas las dimensiones del desarrollo humano, propiciando un ambiente favorable que permita aportar y confrontar situaciones, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los niños(as), para que sean agentes protagonistas en la formación del nuevo maestro capaz de orientar y generar la participación y la creatividad.

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La nueva proyección en el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, establece sus bases epistemológicas haciendo referencia a las prácticas discursivas con una perspectiva de análisis. La Epistemología en nuestro que hacer formativo, se hace presente en la medida que es transformadora, que no está basada en una mera interpretación del mundo, orientadas hacia la formulación de respuestas positivas que ayudan a satisfacer las necesidades humanas, cuyos objetivos se expresan teniendo en cuenta la crítica social ajustada a las normas concretas de la vida individual y colectiva, reconociendo los avances de la civilización moderna.



... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

Con ello se plantean los fines que indican la vía a lo largo de la cual debe desarrollarse la acción de atención integral a los niños, niñas y adolescentes. Es así, como la epistemología permite plantear los contenidos, los métodos, la organización del sistema de atención, como filosofía que orienta y sirve de base teórico-práctica.

FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

Esta propuesta pretende la formación de un futuro hombre o mujer con proyección social, a través del concepto que existe entre el deber ser de la sociedad y el para qué de la educación; se busca formar en los niños, niñas y adolescentes mentes despiertas, activas y participativas a través de las diferentes áreas del saber, en las cuales se pretende la máxima exploración y ejecución de sus potencialidades físicas, psicológicas, intelectuales y sociológicas, contempladas en las dimensiones del desarrollo humano, para formar personas con un perfil sujeto a la autocrítica de su entorno familiar, escolar y social.

Con esto se pretende proyectar tareas de apertura al descubrimiento, la clarificación de las verdaderas intenciones que encierran los fines con bases ideológicas posibles y reales.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

El objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje, es que el educador realice su papel como verdadero agente dinamizador y orientador del proceso, que suscite y promueva el ejercicio de su praxis pedagógica, cuya tarea radica en la confrontación personal con los hechos y las ideas, incorporando en su quehacer, fines alcanzables, perfiles académicos y humanísticos que se proyecten en los niños, niñas y adolescentes, para que ellos en la adquisición de dichos saberes, obtengan las bases para una vida plena y justamente estructurada, que responda efectivamente a las necesidades de la vida moderna y a las condiciones de vida favorable para la sociedad en constante cambio.



Faint, illegible text in the upper left section of the page.

Faint, illegible text in the middle left section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle left section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

Faint, illegible text in the upper right section of the page.

Faint, illegible text in the middle right section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle right section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

El Proyecto Lúdico Pedagógico es:

Participativo: Cada miembro del grupo es parte activa del proceso, aportando, investigando y explorando alternativas que permiten el desenvolvimiento del proyecto de aula, para lograr como equipo un producto y una construcción del conocimiento. La comunidad educativa debe encontrar también espacios para involucrarse y brindar apoyo al mismo.

Integral: Debe superar la concepción de la acción educativa como una sumatoria de actividades por áreas de desarrollo o como actividades separadas con un tema común; contemplar realmente la integralidad del estudiante como un ser completo y que utiliza todas sus dimensiones en todos los momentos de su proceso de construcción de aprendizaje.

Globalizador: Debe favorecer la relación interdisciplinaria de los conocimientos construidos; no como entes separados sino como centro totalizador de los mismos; aun respetando la didáctica de cada dimensión.

Contextual: Que reconozca la realidad del niño(a), de su medio físico, familiar y cultural, el bagaje de sus experiencias, vivencias, conocimientos y expectativas sobre sí mismo, su familia y su entorno; y así mismo, plantea problemas y/o necesidades que respondan y se adecuen a éste mismo.

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

Investigativo: Debe estimular la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen de los mismos niños(as) y adolescentes, iniciándolos en la investigación. En esta búsqueda se valida la exploración del entorno y la participación en este proceso de maestro, familia y comunidad quienes en forma conjunta inician un verdadero proceso de investigación.

Constructivo: Propiciar en el niño(a) y adolescentes una relación con la realidad que le genere, problematización de situaciones, planteamiento de hipótesis, búsqueda de información, asimilación de nuevos esquemas, acomodación de éstos y así llegar a construir el conocimiento. Es bueno aclarar que en nuestros centros de desarrollo infantil, se debe favorecer la interacción constructiva con el lenguaje escrito y oral, las nociones matemáticas, para así motivarlos a sentir el gusto por su utilización y deseo de apropiarse de él como fuente de conocimiento y expresión.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

PLAN OPERATIVO

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> -Taller de lectura de imágenes. -Ejercicios de lectura de palabras y frases. -Mis creaciones literarias. -Descubre y Curioseas. -Busca información y entérate. -Exprésate e inventa. -Imágenes sin palabras. -El Rincón de las palabras. -Lectura de textos escogidos. -El rincón de la creatividad literaria. -Un viaje por el tiempo. -Pensamiento, duda y creación. -Viajo, descubro y disfruto de creaciones literarias. -La magia de expresar mis pensamientos y sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes y docentes Estudiantes y docentes Estudiantes y docentes Padres de familia Estudiantes y docentes Estudiantes y docentes Padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> Imágenes, fotografías, láminas, entorno, video beam, videos, fichas, libros, revistas, visitas a bibliotecas, textos, lecturas varias, periódicos, cartillas, rompecabezas. 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de comprensión y análisis de lecto-escritura. Fotografías. Exposiciones. Dramatizaciones. Creación literaria. Informe de lecturas realizadas. Videos. Obra teatral



1911

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

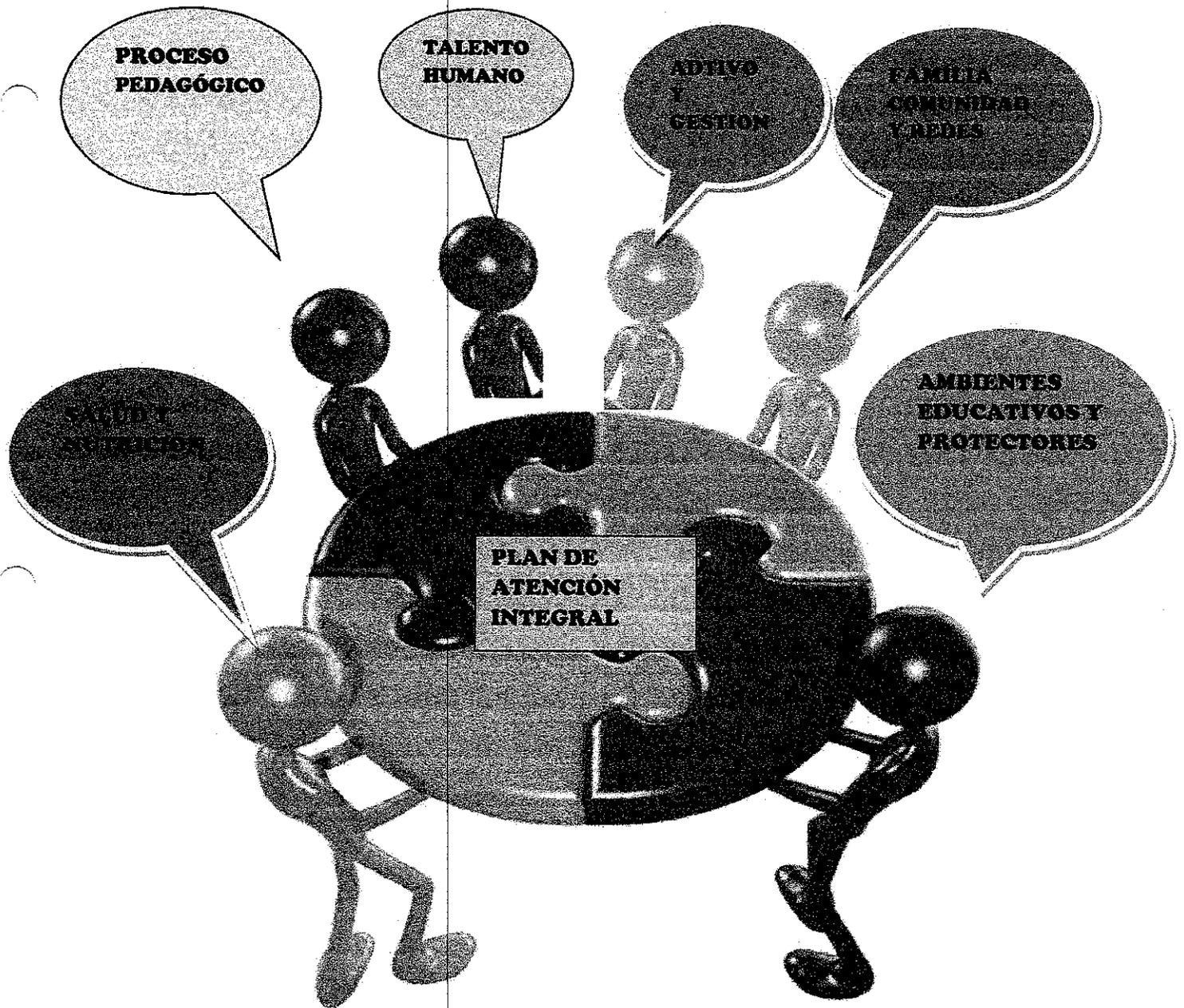
Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Very faint text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a footer.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

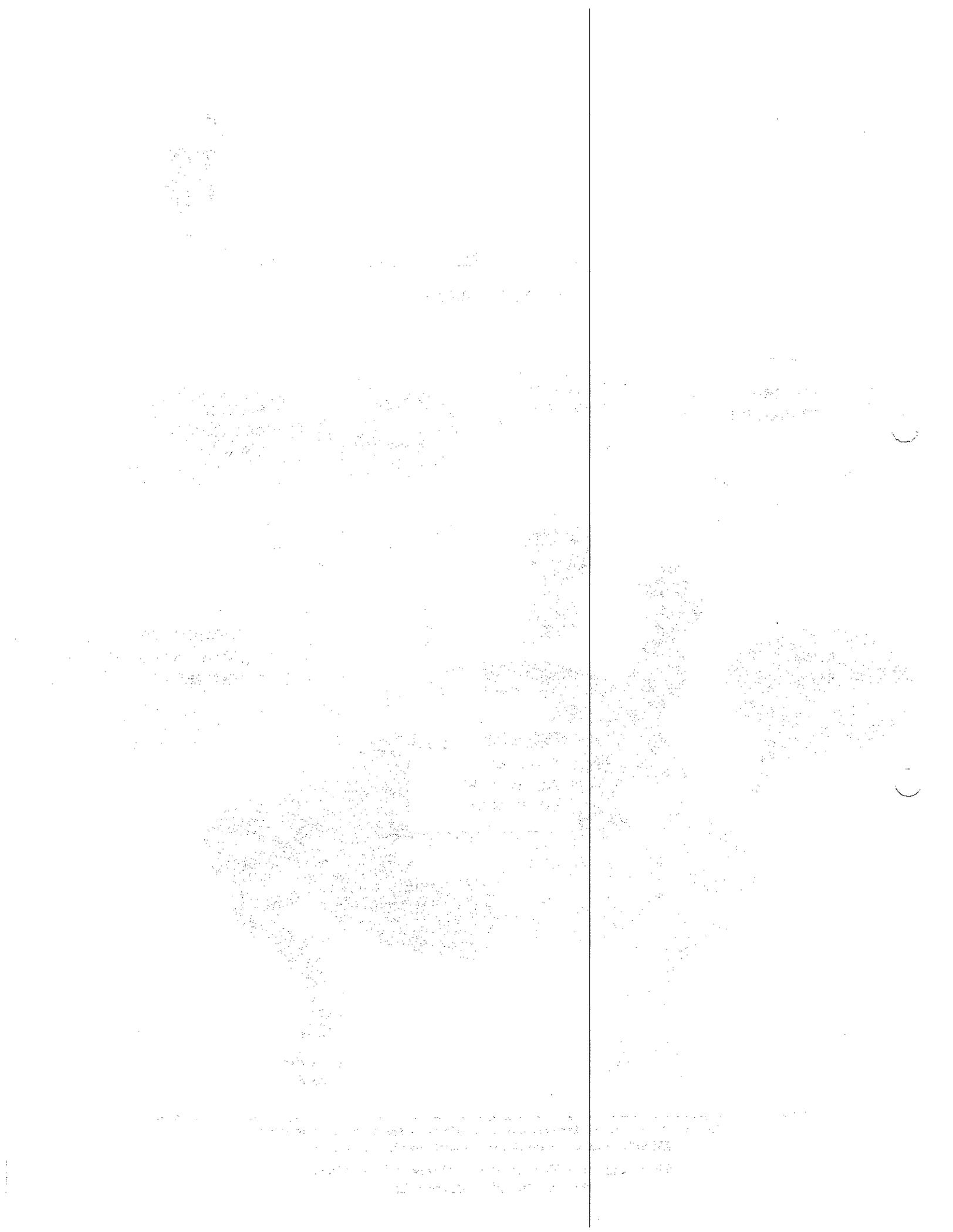
6. ALISTAMIENTO



Casa # 3 Manzana B Urbanización Ciudad Jardín Cels: 3175702047

EMAIL: fundacionsocial.sansebastian@hotmail.com

Síguenos en    Fundación Social San Sebastián.
Pasto - Nariño - Colombia





"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

EL PROYECTO PEDAGÓGICO DIFERENCIADO Y CON ENFOQUE DE DERECHOS, PRETENDE:

Identificar inicialmente el contexto étnico, cultural y geográfico que posibilita definir la particularidad individual y colectiva de la población específica a la que se va a atender.

Ubicar cuándo, por qué y para qué se creó la Propuesta "CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MUNDO MEJOR" en la comunidad, cómo y quiénes han participado para superar o afrontar las dificultades y los retos.

La significación, el sentido y las implicaciones que tiene para la comunidad, la familia y la institución, son:

- Las expectativas de lo que esperan lograr con la PROPUESTA cada uno de los docentes.
- Los deseos y esperanzas.
- La articulación en la práctica institucional.
- El sentido, significado y compromiso del rol individual y colectivo.
- El conocimiento, entendimiento y comprensión que se tiene de las pautas de crianza, las concepciones del desarrollo y del aprendizaje, la formación conceptual y la significación.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 351

LECTURE 10

STATISTICAL MECHANICS

ENTROPY

AND THE SECOND LAW

OF THERMODYNAMICS

AND THE ARROW OF TIME

LECTURE 10

STATISTICAL MECHANICS



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

En consecuencia de lo anterior, es importante precisar que los ambientes educativos que se formarán dentro de los Centros de Educación, se centrarán en la protección de los niños, niñas y adolescentes para incentivar ambientes abiertos que posibiliten la exploración, el cuidado, la sustentación de la vida, de la naturaleza y de sus entornos. Formando un alto sentido de pertenencia y solidaridad.

LA FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN maneja además mini proyectos enfocados precisamente a la conservación de la vida, la paz, la convivencia y del medio ambiente que los colocará a disposición de esta propuesta.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

7. ATENCION

La propuesta Formativa y pedagógica "CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MUNDO MEJOR" es un proceso de construcción permanente, que abre espacios de participación y reflexión a niños, niñas y adolescentes y todos los entes de la comunidad educativa; estableciendo nuevas formas de relación entre los sujetos, el conocimiento y la cultura.

De igual manera el proyecto de aula permite abordar temas y aspectos tanto cognitivos como actitudinales de una manera global e integral y al mismo tiempo específico y profundo.

El proyecto de aula se desarrolla como un proceso de investigación, acción, participación, reflexión, análisis y síntesis que lleva a los sujetos a propiciar el desarrollo de estilos de vida más allá del aula.

El proyecto formativo y pedagógico de aula reconoce el juego como un dinamizador de la vida del aprendizaje, mediante el cual construye conocimiento, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses y construye apropiándose de normas.

De igual manera el proyecto de aula integra el colectivo, respetando los ritmos individuales en donde el mediador se abre a los pequeños, flexibilizando su pensar, sentir y actuar a la vez que reduce su poder como adulto para elevarse al nivel de los infantes y llegar a vivir y descubrir con ellos emociones, fantasías e intereses.



Handwritten text or a title, possibly a date or a reference number, located below the stamp.

Handwritten text or a title, possibly a date or a reference number, located in the middle of the page.

First main block of text, appearing as a list or a series of entries, located in the upper section of the page.

Second main block of text, appearing as a list or a series of entries, located in the middle section of the page.

Third main block of text, appearing as a list or a series of entries, located in the lower-middle section of the page.

Fourth main block of text, appearing as a list or a series of entries, located in the lower section of the page.

Fifth main block of text, appearing as a list or a series of entries, located in the lower section of the page.

Sixth main block of text, appearing as a list or a series of entries, located at the bottom of the page.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

8. ENCUENTROS GRUPALES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES

La familia es eje fundamental en el encuentro grupal de los niños, niñas y adolescentes para que desarrollen de una manera armoniosa su realidad frente a la vida desde la complejidad del ser humano, ya que se hace necesario direccionar el trabajo ante dichos entornos en donde diariamente el niño, la niña y el adolescente recibe y genera aprendizajes que determinan sus condiciones de vida, en dicho aspecto la familia como célula viva fortalece aprendizajes, vínculos, relaciones que generan un sin número de significados que dan sentido a la vida del niño, la niña, el adolescente por lo cual y a partir de este precepto desde la implementación de la propuesta "CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MUNDO MEJOR", se pretende generar espacios reflexivos entorno al buen trato familia, garantía de derechos, desarrollo de vínculos afectivos, a partir de talleres psicoeducativos partiendo de la necesidad de fortalecer conceptos participativos y leyendo los contextos como base para el fortalecimiento de los valores en la familia, de acuerdo a lo anteriormente descrito se pretende abordar desde las siguientes dimensiones (prevención, detección temprana, atención de casos).

Se busca un espacio orientado dentro de los talleres de proyección social, en los que se busca fortalecer a los cuidadores y familiares, como agentes educativos, responsables del desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, trabajando con ellos, las relaciones sociales y comunitarias, la resolución de conflictos y la prevención de la violencia intrafamiliar.

Cada vez con mayor intensidad los protagonistas de la educación, padres, Docentes y estudiantes, intervienen de manera pro - activa en la solución de Problemas cotidianos del que hacer pedagógico. Sumado a esto no podemos ignorar que los valores y anti - valores del ser humano han sido gestados inicialmente en el núcleo familiar.

La escuela de Padres en las diferentes actividades pedagógicas permitirá vislumbrar todas las dificultades que deben ser afrontadas desde el hogar y que por una u otra razón los padres han visto imposibilitados de estudiar y reflexionar para actuar en el cumplimiento de su compromiso familiar. Además ayudará al Padre de familia a adoptar un papel similar al del estudiante debido a que la



Section 1: Introduction

The first part of the document discusses the background and objectives of the study.

The second part of the document describes the methodology used in the study, including the data collection and analysis techniques.

The third part of the document presents the results of the study, showing the findings and their implications.

The fourth part of the document discusses the conclusions drawn from the study and provides recommendations for future research.

The fifth part of the document contains the references and bibliography used in the study.

The sixth part of the document is the appendix, which includes additional data and supporting information.

The second part of the document describes the methodology used in the study, including the data collection and analysis techniques.

The third part of the document presents the results of the study, showing the findings and their implications.

The fourth part of the document discusses the conclusions drawn from the study and provides recommendations for future research.

The fifth part of the document contains the references and bibliography used in the study.

The sixth part of the document is the appendix, which includes additional data and supporting information.

The seventh part of the document is the conclusion, summarizing the main findings and their significance.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

metodología propuesta facilitará la socialización dependiendo de las necesidades propias de la familia.

La Escuela de Padres tiene como objetivo principal brindar una formación integral, es decir, pedagógica, humana y espiritual, capacitando a los padres de familia para enfrentar los actuales cambios de vida, adaptándose a las necesidades del mundo, sin renunciar a los valores tradicionales de la familia.

La familia en el contexto actual experimenta un proceso de transición caracterizado por crisis que afectan directamente a las personas que lo conforman.

Estamos asistiendo cada día a separaciones legales e informales de parejas que abandonan al cónyuge y a los hijos, madres solteras adolescentes e hijos no deseados cuyas vidas se están desarrollando en ambientes sin ninguna muestra de amor, respeto o comprensión. Hoy se encuentran muchos niños, adolescentes y jóvenes, que claman afanosamente para que sus progenitores les brinden respaldo, apoyo y orientación.

Este proyecto de Escuela de padres quiere dar una respuesta a esos innumerables vacíos y necesidades educativas a partir de un trabajo de terapia familiar entendida ésta como un conjunto de acciones psicológicas, educativas y metodológicas que van en procura de transmitir a los padres la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor, sólo en ese ambiente propicio se logrará enseñar valores a nuestros hijos. Además se podrá establecer un diagnóstico de una situación en el área familiar, a fin de brindar el tratamiento adecuado a las familias en conflicto, que serán de gran utilidad a los padres en la tarea de educar a los hijos para que puedan hacerle frente a la vida con equilibrio.

La Escuela de Padres pretende ser un instrumento de trabajo al servicio de la familia, educadores, en general para todas las personas interesadas en el tema.

La responsabilidad de salvarla es de todos, cada uno desde su posición tiene algo que aportar a la institución más importante de la sociedad "la familia".



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

PROFESSOR [Name]

WINTER 2023

LECTURE 1

THE PHENOMENON OF CONSCIOUSNESS

1.1 THE HARD PROBLEM

1.2 THE SOFT PROBLEM

1.3 THE MEASUREMENT PROBLEM

1.4 THE INFORMATION PROBLEM

1.5 THE INTEGRATION PROBLEM

CONSCIOUSNESS

PHILOSOPHY DEPARTMENT

CHICAGO, ILLINOIS

PHILOSOPHY DEPARTMENT

CHICAGO, ILLINOIS



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

9. TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Llega el momento en donde se comparte lo aprendido y lo construido con el fin de evaluarlo y proyectarlo. Toda esta riqueza de saberes no puede quedarse solo en el espacio del aula debe circular y socializarse. Así se mostrará lo descubierto, lo aprendido, lo construido a través de exposiciones o presentaciones con padres, niños y/o niñas de otros grados y otros centros educativos. De esta manera también se planea con los niños y niñas y se selecciona lo que se desea compartir definiendo como hacerlo, en que momento y con quienes.

El docente hará evaluación con los niños, niñas y los padres, no solo al final sino a lo largo de todo el proceso, con el fin de identificar logros, debilidades y proyecciones, la distribución de actividades se tendrá cuenta en los días de trabajo Lunes, Marte, Miércoles, Jueves y Viernes.

Con esta propuesta se pretende brindar la posibilidad de sentir, valorar y aceptar, permitiéndole ser libre, autónomo y tolerante.

Los niños, niñas y adolescentes adquieren conocimientos básicos de la vida cotidiana, dichos aprendizajes se convierten en factores importantes para alcanzar un nuevo nivel de desarrollo.

Se propone formar personas íntegras de acuerdo a las exigencias del mundo actual ubicando al ser humano como el protagonista de la transformación propia y la de su medio entorno donde se desarrollan.

Propone la creación y desarrollo de procesos individuales y socio-culturales donde los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidad de participar, comunicarse, rescatar tradiciones, decidir, elaborar proyectos con los padres de familia, construir dar soluciones para que la educación se convierta en un



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101
Lecture Notes
Topic: The Philosophy of Language
Date: 10/15/2023

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language

1. Introduction
2. The Philosophy of Language
3. The Philosophy of Language



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

verdadero proyecto cultural, dinamizador del desarrollo personal, cultural y social.

En los niños, niñas y adolescentes se posibilita la construcción de valores al reconocer la necesidad de convivir con otras personas que son importantes en la vida.

Le enseña a actuar según sus propios criterios morales, distinguiendo lo correcto de lo incorrecto, mediante una relación de reciprocidad entre niños, niñas, adolescentes y adultos; intercambiando diferentes puntos de vista, reconociendo errores y buscando soluciones.

Dentro de un ambiente de respeto mutuo, los niños, niñas y Adolescentes toman decisiones, expresan sus puntos de vista y desacuerdos frente a algunas posiciones de los adultos.

Los niños, niñas y Adolescentes van adquiriendo responsabilidades y a medida que demuestra sus actitudes y valores va actuar con criterios propios y va diferenciando lo bueno y lo malo. Desde la enseñanza, el desarrollo de esta dimensión implica:

- Clarificar las reglas que se aplican en el hogar y en la escuela para que así se facilite un control y exista un orden en las reglas.
- Propiciar actividades donde los niños se sientan seguros en sus relaciones con los demás: Compañeros, padres y maestros.
- Permitir juegos de roles con objetos de su propia realidad.
- Ser un modelo en cuanto a la correspondencia que debe existir entre los valores que se tienen y la conducta a seguir.
- Lo importante es que los niños perciban consistencia entre lo que se les enseña y la práctica. Enseña los valores, pero mediante el ejemplo, no por medio de la persuasión verbal o por la oportunidad que hay.
- Posibilitarlo desde el contexto del juego permitiendo y propiciando la comunicación entre los niños.



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

INVESTIGATION OF THE ACTS OF VIOLENCE COMMITTED BY THE ORGANIZATION OF BLACK PANTHER PARTY

MEMORANDUM FOR THE ATTORNEY GENERAL

DATE: 10/10/68

TO: THE ATTORNEY GENERAL

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: BLACK PANTHER PARTY; VIOLENCE

RE: NEW YORK OFFICE REPORT DATED 10/10/68

ON 10/10/68, THE NEW YORK OFFICE RECEIVED INFORMATION THAT

THE BLACK PANTHER PARTY IS CURRENTLY ENGAGED IN A

PROGRAM OF VIOLENCE AGAINST THE FEDERAL GOVERNMENT



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

- Siempre se le debe dar la opción de preguntar cuando no se le haya explicado o no comprenda la razón de la norma.
- Elogiarlo cuando aplique las normas.
- Crear una atmósfera favorable donde el niño se sienta independiente y tome decisiones.

Desde el aprendizaje, el desarrollo de esta dimensión implica:

- Comportamiento cívico.
- Practicar valores esenciales como el respeto al otro, honestidad, tolerancia, responsabilidad.
- Aprender a reflexionar sobre el comportamiento personal, familiar y social.
- Saber esperar.
- Tomar cariño por lo que hace.
- Aprender hábitos de convivencia.
- Aprender a compartir.
- Aprender a perdonarse a sí mismo.
- Aprender a negociar con las personas que convive.
- Organizar los implementos que utiliza dentro del aula para sus trabajos.
- Aprender a buscar la justicia para sí y para los demás.
- Aprender a participar en todas las actividades con agrado.
- Cuidar su presentación personal.

en ellos; de esta manera el (la) mediador estructura su proyecto, planeando posibles actividades o elaborando un mapa conceptual dónde realmente se vea plasmado **Generador de Aprendizajes Significativos** una aseveración fundamental de la investigación contemporánea sobre el aprendizaje es que se aprende mejor aquello que se comprende adecuadamente, es decir que se inserta apropiadamente en los conocimientos que ya poseemos y que se puede usar para resolver problemas significativos para la



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower section.

Sixth block of faint, illegible text near the bottom of the page.

Final block of faint, illegible text at the very bottom of the page.



"Unidos por el Desarrollo y la Labor Social"

persona que aprende; es decir el niño(a) valora más los contenidos (y por lo tanto los asimila rápidamente) que construye a partir de vivencias y que le permiten relacionarse en una forma más acertada con su medio en situaciones cotidianas.

Estimula Habilidades y Destrezas brindarle a todos los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de trabajar a su ritmo, esto favorece el desarrollo de habilidades y destrezas en una forma equitativa, para que cada uno avance y encuentre retos propios a sus necesidades e intereses; favoreciendo en cada niño(a) y adolescente que él (ella) también pueden alcanzar los logros planteados.

Planificado y Evaluado la materialización de un proyecto consiste en las distintas formas que éste puede ser llevado a cabo a través de diversas actividades. Cada actividad puede tener una duración diferente y en su realización, organización y ejecución participar todos, es de aclarar que una vez surja el proyecto, de las necesidades, intereses e inquietudes de los niños(as), adolescentes, el (la) mediador le da viabilidad, priorizando las inquietudes de los pequeños, para luego retomar la que despierta más interés el posible contenido a desarrollar en el proyecto evitando improvisaciones.



Section 101 - Introduction

The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives and scope. It is intended for use by all stakeholders involved in the project.

The project is designed to address the current challenges faced by the organization and to implement a new system that will improve efficiency and reduce costs. The project will be completed by the end of the fiscal year.

The project team consists of members from various departments, including IT, Finance, and Operations. The project manager will be responsible for coordinating the efforts of all team members and ensuring that the project is completed on time and within budget.

The project will be managed using a project management software tool that will allow us to track progress and communicate effectively with all team members.

The project will be divided into several phases, including planning, implementation, and evaluation. Each phase will have specific tasks and deliverables that will be tracked and reported on regularly.

The project will be subject to regular reviews and updates as needed. The project manager will provide regular status reports to the steering committee and other stakeholders.

This document is a confidential document and should be handled accordingly. It is not to be distributed outside of the project team without the express written consent of the project manager.

Approved: _____
Date: _____

San Juan de Pasto, 30 de Agosto de 2019

Señores:

**SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 68 No. 64c -75
Bogotá.**

El suscrito **MARISOL VELA GONZALEZ** con cédula de ciudadanía No. 59.815.970 de Pasto, y en la calidad de **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** de la **FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN** con NIT. **900908345-9** de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informa que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la (s) zona(s) en donde estoy interesada en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encontraría ubicada según la disposición de la zona que me corresponda.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director general o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,



Marisol Vela González

Barrio ciudad Jardin Manzana F casa 6

Teléfonos: 3183780181 – 3175702047

Email: marisolsansebastian1@gmail.com o ic-revelo@hotmail.com

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

El suscrito **MARISOL VELA GONZALEZ** de conformidad con lo requerido en la invitación Pública No. IP-001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACION DE UN BANCO DE NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOSION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCION DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS". Me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio previsto en el numeral 6.1.4.1 de la invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE / ESPECIFICACION
. Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	2%
. Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa.	1%
. Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	2%
. Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA.	2%
. Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa.	1%
. Mejora en el componente nutricional.	
. Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa).	
. Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	2%

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para Constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad Pasto, a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2019.

Marisol Vela González
Marisol Vela González

C.C. No. 59.815.970 de Pasto

Representante Legal Suplente con poder amplio y suficiente

FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN NIT 900908345-9

BARRIO CIUDAD JARDIN MANZANA F CASA 6

TELEFONO: 3183780181 - 3175702047

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains how the auditor is responsible for verifying the accuracy of the records and for reporting any discrepancies to the appropriate authorities. It also discusses the importance of maintaining confidentiality and objectivity throughout the process.

4. The fourth part of the document discusses the various factors that can affect the accuracy of the data. It includes a discussion of the potential for human error, the impact of changes in accounting practices, and the importance of using up-to-date information.

5. The fifth part of the document discusses the various methods used to ensure the accuracy of the data. It includes a discussion of the use of internal controls, the importance of regular audits, and the use of external auditors to provide an independent assessment of the data.

6. The sixth part of the document discusses the various methods used to analyze the data. It includes a discussion of the use of statistical techniques to identify trends and anomalies, and the importance of using reliable sources of information.

7. The seventh part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains how the auditor is responsible for verifying the accuracy of the records and for reporting any discrepancies to the appropriate authorities. It also discusses the importance of maintaining confidentiality and objectivity throughout the process.

8. The eighth part of the document discusses the various factors that can affect the accuracy of the data. It includes a discussion of the potential for human error, the impact of changes in accounting practices, and the importance of using up-to-date information.

9. The ninth part of the document discusses the various methods used to ensure the accuracy of the data. It includes a discussion of the use of internal controls, the importance of regular audits, and the use of external auditors to provide an independent assessment of the data.

10. The tenth part of the document discusses the various methods used to analyze the data. It includes a discussion of the use of statistical techniques to identify trends and anomalies, and the importance of using reliable sources of information.

San Juan de Pasto, agosto 30 de 2019

CERTIFICACION

Yo **Marisol VELA GONZALEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 59.815.970 de pasto y como representante legal suplente y con poder amplio y suficiente de la **FUNDACION SOCIAL SAN SEBASTIAN** con NIT número 900908345-9, manifiesto que la organización cuenta con bienes y patrimonios suficientes para el cumplimiento del objeto.

Atentamente:


MARISOL VELA GONZALEZ

C.C 59.815.970

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Señores:

**SEDE DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE CONTRATACION
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 No. 64C-75
Bogotá D.C.**

MARISOL VELA GONZALEZ representante Legal Suplente con poder amplio y suficiente, identificado con cédula de ciudadanía No. 59.815.970 de Pasto, como aparece al pie de mi firma obrando en mi calidad de Representante Legal Suplente con poder amplio y suficiente manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública No. 001-2019.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública No. 001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la invitación pública No. 001-2019 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesore el contenido del presente compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 30 días del mes de Agosto de 2019.



Marisol Vela González

c.c. No. 59.815.970

Representante Legal Suplente con poder amplio y suficiente

1945-1946

The first part of the report covers the period from the beginning of the year to the end of the first quarter. It discusses the general economic conditions, the state of the labor market, and the performance of various industries. The second part of the report covers the period from the beginning of the second quarter to the end of the year. It discusses the changes in the economic conditions, the labor market, and the performance of various industries. The report concludes with a summary of the main findings and a forecast for the future.

The first part of the report covers the period from the beginning of the year to the end of the first quarter. It discusses the general economic conditions, the state of the labor market, and the performance of various industries. The second part of the report covers the period from the beginning of the second quarter to the end of the year. It discusses the changes in the economic conditions, the labor market, and the performance of various industries. The report concludes with a summary of the main findings and a forecast for the future.